



**CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS
SUPERIORES "VASCONCELOS"
INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE 8974-29**

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**Percepción Sobre Abuso Infantil en el fraccionamiento
Hacienda la Cruz, Municipio de El Marqués Querétaro.
Concientización Con Plan De Intervención en Trabajo Social**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA

Jaqueline Espinosa Galván

ASESOR DE TESIS

LIC. EZEQUIEL SOTO HERNÁNDEZ

QUERÉTARO, FEBRERO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Dedicatorias	4
Agradecimientos	4
Resumen	5
Abstract	5
Glosario	6
Introducción	7
Población	10
Desempleo, Economía y Vivienda en Fraccionamiento Hacienda La Cruz:	11
Educación	12
Salud	13
Servicios Públicos:	14
Capítulo I Diagnóstico	15
Inventario de Recursos y Variables Estudiadas.	15
Tablas Variables De Medición	15
Conclusiones del diagnostico	16
Problemática	17
Soluciones	17
Objetivos	17
Capitulo II	18
Límites y Alcances	18
Hipótesis	18
Justificación	18
Capitulo III	19
Metodología	19
Población de Estudio	20
Muestra	20
Criterios de Selección	20
Instrumento para la Recolección de Datos	20
Interpretación	21
Procedimientos	21

Análisis de datos	21
Aspectos Éticos	22
Capítulo IV Marco De Referencia	22
Derechos de los Niños	22
Derechos del niño en el mundo	23
Situación a nivel nacional	25
Situación a nivel mundial	27
Factores mediadores del abuso sexual infantil:	27
Advertencias en el ámbito sexual, físicos y de comportamiento, que pueden presentar los infantes víctimas de abuso.	29
Etapas del abuso sexual infantil familiar propuesta del Dr. Jorge Barudy	30
Algunas formas de abuso sexual infantil incluyen:	32
Mitos y realidades sobre el abuso sexual infantil.	33
Consejos para ayudar a los niños a protegerse del abuso sexual	36
Características de los abusadores sexuales	37
Cómo eligen las/los Agresores a Niñas, Niños y Adolescentes	38
Conductas del Agresor/Agresora Sexual	38
Acompañamiento por el personal de las Procuradurías de Protección, Sistemas DIF de las entidades federativas y municipios, escuelas y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de atención y trabajo terapéutico a la niña, el niño y el Adolescente	39
Mecanismos de denuncia y prevención	40
Protocolo de atención en la fiscalía general 4 ante un caso de abuso sexual infantil	41
Protocolo de atención de la institución corazones mágicos	42
Opinión profesional proporcionada por la psicóloga egresada de la universidad del valle de México.	45
Protocolos para la prevención del abuso sexual infantil en las escuelas.	48
Instituciones de apoyo	60
Fiscalía General: Unidad 4	60
Corazones Mágicos	62
Presupuesto	63
Resultados	63
Intervenciones realizadas por la practicante en trabajo social	79
Capitulo V	85

Conclusiones	85
Anexos	88
Encuesta para el tema de Abuso Sexual Infantil	92
Encuesta digital	92
Bibliografía	93

Dedicatorias

Esta tesis se hace gracias a las madres y padres de familia que me brindaron parte de su tiempo para que esto fuera posible, que se preocupan por el bienestar de su hijos/as y buscan las herramientas para seguir preparándose. Es por esto que el presente trabajo está dedicado a ellas, que, a pesar de sus dudas o incertidumbre, decidieron confiar y darme una oportunidad para trabajar con ellas/os y juntos/as crear un mejor presente y futuro para la infancia que nos rodea.

Agradecimientos

A todas las personas que formaron parte de este proyecto, que me aportaron ideas, conocimiento, aprendizaje, apoyo, experiencia, ánimos y lo más importante, CONFIANZA, solo me queda darles unas infinitas ¡¡GRACIAS!!

Todo fue de suma importancia para que esto se lograra, sin contar el tiempo o aporte brindado, pues sin todo lo anterior, no se hubiese logrado.

A toda mi familia, que muchas veces sin saberlo me ayudaban a seguir adelante.

A mis amigos que nunca dejaron que faltaran los regaños y las motivaciones para concluir mi proyecto.

A mis profesores que tuve a lo largo de mi carrera que me brindaron el conocimiento y las herramientas para vencer esas barreras que muchas veces nosotros mismos nos ponemos.

Y, por último, pero no menos importante, al Lic. Ezequiel Soto Hernández que me guio y me aconsejo debidamente en este importante proceso.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo, conocer la percepción que tienen las madres y padres de familia del fraccionamiento hacienda la cruz, sobre el tema de abuso sexual infantil, dicho fraccionamiento está situado en el estado de Querétaro, municipio del marqués.

Se hizo una exploración mediante una encuesta para identificar si las madres y/o padres de familia participarían en el proyecto que se llevara a cabo, afortunadamente se logró una media de participantes, interesados en el tema.

Ya con el proyecto en marcha se vieron temas que les ayudaran a las madres y/o padres de familia a desarrollar estrategias y herramientas para procurar el bienestar e integridad de sus hijos/as. Al proporcionarles la información adecuada y necesaria ellos/as serán capaces de llevar a cabo la prevención, pero a la par, también se les brindo la información sobre cómo actuar ante una situación de abuso y las instituciones que los/as pueden apoyar en el proceso.

Abstract

The objective of this research is to know the perception that mothers and fathers have of the Hacienda la Cruz subdivision, on the issue of child sexual abuse, said subdivision is located in the state of Querétaro, municipality of Marqués.

An exploration was carried out through a survey to identify whether mothers and/or fathers would participate in the project to be carried out; fortunately, an average number of participants were achieved, interested in the topic.

With the project underway, topics were seen that would help mothers and/or fathers develop strategies and tools to ensure the well-being and integrity of their children. By providing them with the appropriate and necessary information they will be able to carry out prevention, but at the same time, they will also be given information on how to act in a situation of abuse and the institutions that can support them in the process.

Glosario

- Infante: Niño que aún no ha llegado a la edad de siete años.
- A.S.I: abuso sexual infantil
- Abuso sexual infantil: Podemos entenderlo cuando una persona de la misma o mayor edad los obliga a tener contacto sexual a través de caricias, besos o tocamientos; a ver y escuchar pornografía o exhibir los genitales y/o a manifestar cualquier comportamiento de tipo sexual.
- Prevención: Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. (RAE, 2001)
- Conciencia: Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios. Conocimiento claro y reflexivo de la realidad.
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- Soslayar: Evitar una cosa que implica una dificultad o que causa molestia, especialmente una pregunta o un asunto.
- Trabajadora Social: buscan siempre un cambio positivo, promueven la cohesión social, el desarrollo social, el fortalecimiento y la prioridad es la protección de las personas vulneradas o excluidas socialmente, así como la gestión u orientación sobre temas en específico.

Introducción

La infancia de hoy en día se está viendo sumamente afectada por la tecnología, cada vez se sienten más solos y hasta se podría decir que están viviendo la mayor carencia de atención de la historia, pues los papas de la actualidad nos pasamos la gran parte de nuestro tiempo libre en los aparatos tecnológicos, ya sean celulares, tabletas, computadoras etc. incluso ocupamos tiempo que está destinado para otras actividades para hacer uso de estos aparatos; referente a la convivencia con los infantes, creemos que con estar físicamente el tiempo que “compartimos” con ellos ya es de calidad, aunque en realidad nuestra atención y energía estén enfocados en algún aparato.

Debido a esto la mayoría de las veces no escuchamos o prestamos la atención que en realidad requieren nuestros hijos y la información que tenemos sobre ellos es solo superficial, pues no nos damos el tiempo de escuchar sus verdaderas necesidades o preocupaciones, lo que nos lleva a crear un gran foco rojo con ellos, pues al ser la tecnología y los aparatos nuestra principal objetivo durante el día, dejamos de lado el prestar atención en lo que realmente debería preocuparnos y ocuparnos, nuestros hijos necesitan y merecen nuestra compañía y acompañamiento en todos los sentidos, el ser escuchados, comprendidos y creídos es lo más significativos para ellos.

Cada vez es más común escuchar sobre el tema de abuso sexual infantil, desgraciadamente esto ha existido desde muchas décadas a tras solo que los infantes no tenían la confianza de hablar y contar lo que les estaba pasando o nosotros como padres no les creíamos, pensábamos que lo decían para llamar la atención o que solo eran inventos de ellos, es por esto que la mayoría de los casos no llegaban a proceso legal. Pero en la actualidad, aunque sigue habiendo muchos casos que no llegan a proceso, ya sea porque el menor no exterioriza la situación o porque los padres, tutores, cuidadores o la persona de confianza a quien le confía lo que le está pasando no le cree o no le da la importancia que debería.

Por eso es de suma importancia que les creemos un ambiente de total confianza y comunicación a nuestros hijos o en dado caso de que estemos al cuidado de algún

infante, igualmente proporcionar esa confianza para que sienta la seguridad de que puede hablar de cualquier cosa y que va a ser escuchado y asistido de ser necesario.

En estos tiempos no estamos para poner en duda las cosas que nos dicen los infantes, por muy extrañas que nos parezcan siempre llevan algo o mucha de la realidad que están viviendo, es por eso que ante cualquier situación que nos comenten, nuestro deber como padres o cuidadores es indagar más sobre lo referido y así saber cómo proceder.

Que tu infante te diga que está viviendo una situación y que tu identifiques que es algún tipo de abuso sexual debe de ser paralizante, pero eso es precisamente lo que no debemos de hacer, quedarnos paralizados, una vez que se identificó el abuso sexual se debe de actuar de inmediato y siempre lo más importante será resguardar en todos los puntos a nuestro infante.

Como en todo, siempre es mejor la prevención que el tratamiento, así es que en el presente trabajo trato de enfocarme en eso, en como los padres, tutores o cuidadores estamos trabajando para prevenir el abuso sexual infantil.

Debemos de quitarnos todos los tabús existentes sobre este tema, ya que lo único que hacen es perjudicar, pues no nos permite abrir la mente a información útil para poder ayudar en este tipo de situaciones, pues en este caso los más perjudicados serian nuestros infantes.

Lo que en verdad me preocupa es darme cuenta de que muchas familias no tocan el tema de la sexualidad con los infantes, pues argumentan que son muy pequeños y no necesitan saber sobre el tema, pero la realidad es otra, los infantes si necesitan saber sobre sexualidad, necesitan saber el nombre correcto de sus genitales, que nadie debe tocarlos sin consentimiento o sin supervisión, que si se sienten incomodos lo hagan saber, que pueden decir todo sin importan quienes sean las personas involucradas y pueden hacerlo porque en casa tendrán la confianza de hacerlo y de saber que les van a creer para tomar cartas en el asunto sin hacerlos sentir culpables a ellos.

Por esto decidí implementar este proyecto, con la finalidad de ampliar su perspectiva y de crear una conciencia de prevención ante dicho problema, el lugar designado para realizar el estudio es el fraccionamiento hacienda la cruz, a continuación, presento más información sobre el lugar de interés.

La localidad de Fraccionamiento Hacienda la Cruz está situada en el Municipio de El Marqués (en Querétaro Arteaga). Hay 5,987 habitantes. En la lista de los pueblos más poblados de todo el municipio, es el número 17 del Rankin. Fraccionamiento Hacienda la Cruz está a 1,889 metros de altitud.

Lo puedes encontrar a 7.7 kilómetros, en dirección Este, de la localidad de La Cañada, la cual tiene la mayor población dentro del municipio.



Imagen tomada de (INEGI,2023)

Población

“Datos de población en Fraccionamiento Hacienda la Cruz (Querétaro Arteaga)

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes hombres	Total, habitantes
2020	3076	2911	5987
2010	1209	1164	2373

Otros datos demográficos en Fraccionamiento Hacienda la Cruz:

	2020	2010
<i>Índice de fecundidad (hijos por mujer):</i>	1.68	0.95
<i>Población que proviene fuera el Estado de Querétaro Arteaga:</i>	45.10%	39.19%
<i>Población analfabeta:</i>	1.05%	1.22%
<i>Población analfabeta (hombres):</i>	0.30%	0.95%
<i>Población analfabeta (mujeres):</i>	0.75%	1.49%
<i>Grado de escolaridad:</i>	10.18	9.37
<i>Grado de escolaridad (hombres):</i>	10.35	9.51

<i>Grado de escolaridad (mujeres):</i>	10.02	9.23
--	-------	------

Tomado de (america, s.f.)

Desempleo, Economía y Vivienda en Fraccionamiento Hacienda La Cruz:

	2020	2010
<i>Población ocupada laboralmente mayor de 12 años:</i>	54.45%	47.20%
<i>Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (hombres):</i>	63.86%	56.36%
<i>Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (mujeres):</i>	45.55%	38.38%
<i>Número de viviendas particulares habitadas:</i>	1,915	1,981
<i>Viviendas con electricidad:</i>	99.84%	100.00%
<i>Viviendas con agua entubada:</i>	98.75%	99.61%

<i>Viviendas con excusado o sanitario:</i>	99.58%	100.00%
<i>Viviendas con radio:</i>	74.52%	78.32%
<i>Viviendas con televisión:</i>	92.58%	96.13%
<i>Viviendas con refrigerador:</i>	89.50%	82.97%
<i>Viviendas con lavadora:</i>	64.28%	53.16%
<i>Viviendas con automóvil:</i>	39.32%	38.06%
<i>Viviendas con computadora personal, laptop o Tablet:</i>	37.55%	15.74%
<i>Viviendas con teléfono fijo:</i>	26.84%	0.13%
<i>De Viviendas con teléfono celular:</i>	96.34%	91.23%
<i>Viviendas con Internet:</i>	54.46%	2.32% “

Tomado de (america, s.f.)

Educación

En cuestión a educación, el fraccionamiento cuenta con dos escuelas, una es:

- o la primaria “José María Morelos Y Pavón”

con dirección: Sierra de las Cruces Ote., Hacienda la cruz, 76267 Qro.

- o el preescolar “Luz María Chapel” con clave 22DJN0467W

con dirección: Sierra de las Cruces Ote., Hacienda la cruz, 76267 Qro.

En ambas escuelas asisten niños residentes del fraccionamiento hacienda la cruz y de colonias aledañas como Jesús maría y Zacatenco.

Otros centros de educación cercanos son:

- o Jardín De Niños Walt Disney

Domicilio: Avenida De Las Flores No. Sn, Localidad Jesús Mario

- o Primaria Walt Disney

Avenida De Las Flores S/N, Jesús María, El Marqués, Querétaro CP. 76249 Clave: 22DJN1380Y

- o Escuela Primaria Vespertina Luz López Mata

Domicilio: No. Sn, Localidad Jesús María. Loc. Jesús María, El Marqués, Querétaro C.P. 76249

Salud

El fraccionamiento hacienda la cruz tiene la fortuna de contar con la clínica de medicina familiar del IMSS #8 con dirección: Sierra de las Cruces, 14, Hacienda la cruz, El Marqués, 76267 Qro. Teléfono: 442 277 5417, a un costado de dicho fraccionamiento, a pesar de que la clínica prácticamente se encuentra dentro del fraccionamiento, para tener acceso a ella tienen que salir a la carretera para poder ingresar ya que solo cuenta con una entrada y esta sobre la carretera, esto para los que son beneficiarios de este servicio y para el resto de la población que no tiene afiliación al IMSS se tiene el centro de salud, el cual este situado en la cañada con dirección: Avenida el Marques #0, col, centro este, Qro.

Teléfono: 442 345 8990.

Aparte de estos dos servicios de salud, los habitantes del fraccionamiento también cuentan con un consultorio particular de un médico general y dos farmacias en las cuales pueden conseguir algunos medicamentos genéricos y de patente.

Servicios Públicos:

El fraccionamiento cuenta con todos los servicios básicos como,

- agua
- electricidad
- drenaje
- servicio de recolección de basura
- internet
- cable
- alumbrado público y
- gas, ya sea que lo pidan a los camiones de las distintas marcas existentes o también pueden acudir directamente al centro de llenado que se encuentra a un lado de la tienda Aurrera exprés, la cual está en el crucero sobre la carretera 200 a 5 minutos caminando del fraccionamiento.
- Pavimentación
- Seguridad pública, cuentan con un módulo de policías en el cual siempre se encuentra una o dos unidades en las instalaciones y otra unidad haciendo rondines en diferentes horarios por todo el fraccionamiento.

Recolectados y analizados estos datos sobre el fraccionamiento hacienda la cruz, se pudo realizar el plan de intervención dirigido a las madres y/o padres interesados en participar.

Capítulo I Diagnóstico

Inventario de Recursos y Variables Estudiadas.

Por lo antes mencionado, el objetivo de este diagnóstico es dar un panorama sobre la percepción y conciencia que tienen las madres y padres de familia residentes del fraccionamiento hacienda la cruz, el Marques, sobre el abuso sexual infantil. Mediante encuestas y asambleas dirigidas a las y los participantes. Utilizando recursos humanos, materiales, tecnológicos e institucionales.

- Recursos humanos: colaboración con la coordinadora operativa de la asociación corazones mágicos, así como de un auxiliar de fiscal y una psicóloga
- Recursos materiales y tecnológicos: computadora, proyector, plumas, hojas blancas
- Recursos institucionales: protocolos de prevención y de intervención en caso de abuso sexual infantil (fiscalía general, unidad 4 y corazones mágicos) información y/o capacitación por parte del personal de dichas instituciones.

Para el diagnostico se evaluaron las siguientes variables:

Tablas Variables De Medición

▪ Percepción de las madres y padres de familia sobre el abuso sexual infantil
▪ Conciencia que presentan ante dicho tema
▪ Si llevan a cabo alguna estrategia de prevención con sus hijos/as
▪ Si conocen los diferentes tipos de abuso sexual infantil

Fuente: elaboración propia (2023)

Conclusiones del diagnostico

Como consecuencia de la presente investigación, el análisis de datos y resultados se obtiene lo siguiente.

Los padres y madres de familia tienen bajo nivel de conciencia, pues gran parte de los encuestados no creen necesario hablar sobre el tema o tomar precauciones porque sus hijos son pequeños o casi no tienen contacto con extraños.

En cuanto a su percepción no es del todo errónea, pero seguimos viendo que muchas familias continúan teniendo tabús sobre la sexualidad y por lo mismo evitan el tema con sus hijos/as pues piensan que no están en edad o que mejor se los enseñen en la escuela para ellos/as no preocuparse por eso.

No hay nada mejor que unos padres bien informados sobre los temas relacionados con la crianza y desarrollo de sus hijos, sobre todo los que puedan poner en riesgo la integridad de los menores.

El abuso sexual infantil es un gran problema que enfrenta nuestra sociedad y que desgraciadamente muchas veces es invisibilizado, probablemente por eso se crea una falsa idea sobre el problema, pues al aparentemente no ser tan frecuente o sonado en los medios de comunicación, llegan a pensar que casi no sucede, pero la realidad es otra y sabemos que si pasa y pasa más frecuente de lo que quisiéramos, solo que no siempre se detecta, se atiende, se enfrenta, se habla y se denuncia.

Por eso, mi tarea como practicante de trabajo social es proporcionarles esta información sobre un tema muy presente en la sociedad, quitarles ese miedo o pena que les da hablar sobre el tema y que se sientan capaces de dialogar con sus hijos/as sin temor, esto permitiría que los menores adquieran el conocimiento adecuado a su edad y puedan identificar y exteriorizar si sienten incomodidad con alguna acción verbal o física de alguna persona hacia ellos.

Problemática

En las primeras asambleas establecidas con las madres de familia sobre el tema a tratar, pude percibir que la conciencia sobre el tema era muy baja, ya que el pensamiento de varias madres era que eso solo pasaba en lugares muy grandes donde hay mucha gente y que no creían que ahí pudiera pasar algo y que por eso no creían necesario informarse sobre el tema, lo que me llamo aún más la atención e insistí con ellas para participar en el proyecto.

Es por esto que la problemática que quiero tratar es la inconciencia de las madres, padres y/o cuidadores sobre el abuso sexual infantil, para que sean capaces de implementar una educación de prevención hacia sus hijos/as.

Soluciones

Brindar conocimiento y herramientas a las madres y/o padres de familia con una información clara y precisa para que sean capaces de poner en práctica con sus hijos/as, pero sobre todo que estén consientes del tema y así podrán comprender la importancia de la prevención sobre el abuso sexual infantil para que entre todos creemos un ambiente de comprensión, visualización y prevención.

Objetivos

General

Que a través del taller se logre una conciencia de prevención en las madres y/o padres de familia del fraccionamiento hacienda la cruz, el Marques Querétaro, sobre el tema de abuso sexual infantil.

Específicos

- a) Conocer la percepción de las madres y padres de familia sobre el tema de abuso sexual infantil
- b) Medir la conciencia que tienen respecto al tema de abuso sexual infantil
- c) Diseñar un taller dirigido a madres y padres de familia sobre el tema de abuso sexual infantil y otros factores que influyen o vulneran a los menores.

- d) Recabar la información necesaria sobre las instituciones correspondientes para poder canalizar si se requiere y crear redes de apoyo para madres y padres de familia.

Capítulo II

Límites y Alcances

en las asambleas establecidas que se tuvieron con las y los participantes se dieron a conocer los temas de interés para posteriormente ser tratados, también se contaba con todos los recursos para hacer las canalizaciones que fueran necesarias para que las y los padres de familia tuvieran la tranquilidad de que se les podría brindar información más especializada en caso de requerirse.

El único límite que se presentó fue al momento del sondeo, pues de los habitantes a los que se les aplicó la encuesta solo el 40% tenía la disponibilidad de unirse al proyecto y eso, aun con cierta incertidumbre, el otro 60% se negó desde el momento que escuchó el tema a tratar y la forma en que se llevaría a cabo el proyecto.

Hipótesis

Se detectó una baja conciencia en las madres y/o padres sobre el tema de abuso sexual infantil y eso hace más vulnerables a los menores ante situaciones de abuso.

Justificación

Hacienda la Cruz, es un fraccionamiento que se encuentra en el municipio del marqués, estado de Querétaro. La población objetivo de este fraccionamiento para realizar el proyecto, son madres y padres de familia, sin limitar la participación de otros habitantes encargados del cuidado de infantes.

Esta investigación, tiene como interés, que todo aquel que cuente con la responsabilidad del cuidado de un infante, sea capaz de tener una perspectiva real sobre el abuso sexual infantil, y a su vez cree una conciencia de prevención, así, como contar con las herramientas e información necesaria, para saber cómo actuar en caso de ser necesario.

Dado que, el lugar de interés no cuenta con una economía estable, se presentan carencias familiares tales como, atención, supervisión y verdadera conciencia o prevención en el cuidado de los infantes, pues a los padres tener que salir a cubrir horarios laborales, suelen carecer de cuidadores fijos para sus hijos/as, lo cual ocasiona una gran rotación de personas a cargo de los menores, aumentando así, los riesgos para la integridad de los mismos. Pero al no tener otra opción suelen ceder sin tomarse el tiempo de analizar o verificar a la persona que dejaran a cargo de sus hijos.

Por ello, se considera de suma importancia, brindar los conocimientos y herramientas necesarias, para que creen un criterio más analítico y sean conscientes de lo que realmente está pasando en la sociedad, y que ellos tienen a su cargo a uno de los grupos más vulnerables y por ello deben tener sumo cuidado en todo lo que se refiere a ellos, si bien no se trata de que ya no dejen a nadie a cargo de los menores, pero sí de que tengan más cuidado con las personas que pongan al cuidado de sus hijos/as, pues bien sabemos que la situación muchas veces no permite que uno de los progenitores se quede en casa a cargo de los menores, pero sí que sean más conscientes de los riesgos que pueden minimizar al ser más selectivos y crear estrategias de prevención hablando sobre el tema con los infantes.

Capitulo III

Metodología

Se realizó la investigación desde un enfoque cualitativo al trabajarse con un grupo en el fraccionamiento hacienda la cruz de manera descriptiva, pues en ningún momento se cambió el entorno y se mantuvo una interacción con los y las participantes por medio de encuestas, asambleas y observación directa. Igualmente se realizó de manera transversal, ya que los datos recopilados provienen de los habitantes con variables similares y la variable de estudio permaneció constante a lo largo del proyecto.

Población de Estudio

Se determino al grupo de madres y padres de familia o bien, los/las habitantes que tengan a su cargo a un infante, como población de estudio ya que, son los que mayor tiempo pasan buscando alternativas o soluciones a las inquietudes que surgen en la crianza de los mismos, y sería más viable que se interesaran en el tema en comparación a habitantes que no tengan interacción con algún menor, el rango de edad buscado es de 20 a 35 años.

Muestra

El grupo de madres y/o padres de familia que asistieron con regularidad a las sesiones y talleres que se llevaron a cabo a lo largo del proyecto, el cual fue del 28 de abril del 2023 al 29 de julio del 2023. Dicho proyecto se llevó a cabo en el interior de la privada 18 oriente. La cual se encuentra a un costado del preescolar Luz María Chapel.

Criterios de Selección

Criterios de inclusión

- Madres y padres de familia
- Tutores o personas que se encuentren permanente o parcialmente al cuidado de menores (abuelos/as, tías/os, primas/os, vecinas/os, etc.)

Criterios de exclusión: No aplica

Criterios de eliminación

- Que no esté dispuesta/o a acudir en los días y horarios determinados para las sesiones.
- Que una vez en marcha el proyecto no cumpla con la asistencia mínima requerida.
- Que no esté dispuesta/o a participar en las actividades de las sesiones.

Instrumento para la Recolección de Datos

Se elaboraron y se aplicaron dos encuestas (anexos) en diferentes tiempos del proyecto, la primera fue parte del sondeo para identificar el número de madres y/o padres interesados en el proyecto, consta de datos generales como nombre, edad,

edo. civil, sexo y número de hijos, así como cuatro preguntas, tres de ellas con opción a respuesta (sí, no) y una de respuesta abierta.

Y la segunda después de cinco sesiones con el grupo establecido, la cual fue de forma digital, consta de dieciocho preguntas incluyendo datos generales, del número total de preguntas solo cuatro son de respuesta abierta y las demás son de opción múltiple.

Interpretación

Los instrumentos elaborados y aplicados a los/as integrantes del grupo se realizaron de manera clara y concisa para un mejor entendimiento y facilitar la comprensión de cada pregunta, así como proporcionarles la opción múltiple en algunos de los incisos, satisfactoriamente todos los participantes contestaron sin problemas.

Procedimientos

Nos ubicamos en el lugar de interés para realizar una observación indirecta y analizar los usos y costumbres, que tienen los habitantes del fraccionamiento hacienda la cruz. Posteriormente se identificó a la representante del fraccionamiento, la Sra. Edith Sánchez Hernández, para darle a conocer el proyecto, y estuviera enterada de la forma en que se llevaría a cabo, una vez obtenido el visto bueno por la representante, se realizó una observación directa con algunas charlas informales, entre habitantes de dicho fraccionamiento, seguido de la identificación del problema, delimitación de la población estudio (madres y padres de familia), la aplicación de la encuesta para facilitar el sondeo y asignación (por recomendación de los participantes) del lugar para la implementación del proyecto (privada 18 ote), en la cual, también se dialogó con la presidenta de la privada la Sra. Montserrat Galván Isunza y se le hizo de su conocimiento sobre horarios, días y formas a trabajar.

Análisis de datos

Al terminar la recopilación de datos, se realizaron graficas ilustrativas para una mejor apreciación de los mismos, ya que se obtuvieron datos cualitativos y cuantitativos.

Aspectos Éticos

En las primeras asambleas que se llevaron a cabo con el grupo ya establecido, se les hizo saber que todo lo recabado sería de forma confidencial y que sus datos personales no serían utilizados de forma pública, incluso se respetó la petición de no sacar fotos de las sesiones ya que varias madres llevaban a sus hijas/os o simplemente se sentían más cómodas al no ser fotografiadas por la delicadeza del tema a tratar.

Capítulo IV Marco De Referencia

En el presente apartado tendremos información sobre lo relacionado al tema de abuso sexual infantil, lo cual comenzaremos haciendo con la definición de abuso sexual infantil el DIF refiere que: *“Podemos entenderlo cuando una persona de la misma o mayor edad los obliga a tener contacto sexual a través de caricias, besos o tocamientos; a ver y escuchar pornografía o exhibir los genitales y/o a manifestar cualquier comportamiento de tipo sexual.”* Tomado de (DIF, 2017)

“Las formas más comunes en que niñas y niños pueden ser abusados sexualmente son al tocar sus genitales u otras partes de su cuerpo; tener contacto buco-genital del abusador(a) con la niña o el niño; utilizarlos en la elaboración de material pornográfico; obligarlos a ver películas, revistas o fotos y exhibir o tocar los genitales del abusador (a).” Tomado de (Alumbra, 2021)

Derechos de los Niños

Es importante tener en cuenta los derechos de los niños en México, debido a que muchas veces los ignoramos y tendemos a violentarlos, comenzaremos por analizarlos, para ir abriendo un poco el panorama sobre el cuidado y respeto a nuestros infantes.

“Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños

y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.” Tomado de (CNDH, 2023)

Derechos del niño en el mundo

Una vez analizados los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México, podremos continuar con el análisis de los derechos, pero ahora a nivel mundial por medio de indicadores estadísticos, como se muestra a continuación.

Cálculo del IMDN

“El Índice de Materialización de los Derechos del Niño es un indicador obtenido por la combinación de medidas estadísticas, a las cuales han sido atribuidos valores que determinan su ponderación en el cálculo.

Este instrumento estadístico creado por la asociación Humanium es una estimación basada en las fuentes que se consideran confiables en su campo.

El Índice de Materialización de los Derechos del Niño se caracteriza por la intención de percibir globalmente los derechos del niño.

El IMDN tiene en cuenta principalmente en su cálculo los siguientes elementos:

- *La tasa de mortalidad de menores de 5 años*
- *La esperanza de vida de los recién nacidos*
- *La escolaridad*
- *Los niveles de Pobreza*
- *El bajo peso al nacer*
- *VIH*
- *El trabajo infantil*
- *El matrimonio infantil*
- *La mutilación genital femenina*
- *Los registros de nacimientos*
- *El impacto ecológico sobre el futuro de los niños*
- *El derecho a la libertad*
- *El sentido de satisfacción con la vida*
- *La guerra y otras situaciones de violencia*

Categorización de la situación de los Derechos del Niño

Para resumir, el IMDN se ilustra visualmente por cinco colores que indican 5 niveles de la situación de los derechos del niño en el país.



Verde: «Buena situación».



Amarillo: «Situación satisfactoria».



Naranja: «Problemas evidentes».



Rojo: «Situación difícil».



Negro: «Situación muy grave».” Tomado de (Humanium, 2018)



Imagen tomada de (Humanium, 2018)

Situación a nivel nacional

El reporte elaborado por la comunidad de conocimiento Alumbra del 2021 del Análisis de Indicadores de Incidencia Delictiva y Víctimas, coordinado por el think

tank especializado en primera infancia, Early Institute, revela un aumento de delitos de abuso sexual del 87%.

La información dada a conocer por organismos internacionales, así como por la Comunidad de Conocimiento Alumbra, integrada por 50 organizaciones de la sociedad civil y agencias nacionales, plantea que la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, a pesar de ser la expresión más cruda de la vulneración de los derechos de este sector de la población, “es un fenómeno persistente e invisibilizado”

“Haciendo referencia a los delitos sexuales, podemos decir que con la pandemia de Covid-19 y el forzoso confinamiento social ocasiono una situación muy particular, ya que si bien en 2020 se observó un menor aumento en los delitos sexuales, del 1% en comparación con el aumento del 23% en el año anterior, hay elementos estadísticos para afirmar que los exhortos oficiales a permanecer en casa para evitar contagios redujo drásticamente el número de denuncias de este tipo de delitos, aunque eso no quiere decir que se haya reducido el número de delitos cometidos. De esta manera, del 2015 al 2020, se observó un aumento del 64% en la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes de estos delitos sexuales.

Early Institute y su área de investigación, la cual es encabezada por el Maestro Cándido Pérez y Renata Díaz Barreiro, acentúa en su reporte 2021 que si bien no existe una sistematización de información que permita conocer directamente una categorización de edad y sexo de las víctimas entre la población de niñas, niños y adolescentes, pero el análisis de diversas fuentes de información pública y las bases de datos de encuestas nacionales nos permiten conocer la incidencia delictiva en contra de ese segmento de la población.

De esta manera se dio a conocer que en el 2019 se registraron un total de 53 mil 429 delitos sexuales, mientras que, en 2020, fueron 54 mil 314 a nivel nacional. Es decir, que el año pasado, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se cometieron 42 delitos de tipo sexual por cada 100 mil habitantes”. Tomado de (Alumbra Mexico, 2021)

Situación a nivel mundial

“A escala mundial, uno de cada 13 hombres y una de cada 5 mujeres declaran haber sufrido abusos sexuales cuando eran bebés de 0 a 1 año. Alrededor de 120 millones de mujeres jóvenes y niñas menores de 20 años han sufrido alguna forma de abuso sexual.” Tomado de (Organización Mundial de la Salud, 2020).

“Lamentablemente a nivel mundial México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año.

Durante el confinamiento provocado por la pandemia de Covid-19, se registró un incremento de casos de violencia contra menores de edad y mujeres. Desde marzo se recibieron más de 115 mil llamadas de emergencia por incidentes contra mujeres, niñas y niños, como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar.

En la primera infancia (hasta los 5 años) los agresores suelen ser: el padrastro, en el 30% de los casos; abuelos, en otro 30%, y tíos, primos, hermanos o cuidadores en el 40% restante.

El estudio mostrado por la asociación estima que una de cada cuatro niñas y uno de cada seis niños sufren violación antes de cumplir la mayoría de edad. Asimismo, en cuatro de cada 10 delitos sexuales las víctimas son en personas menores de edad.

En la conmemoración del Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil, que se conmemorará el próximo 19 de noviembre, se destacó que, por cada mil casos de abuso a menores, únicamente se denuncian 100 y sólo 10 van a juicio. De esa decena, sólo un caso llega a condena”. Tomado de (UNIVERSAL, 2020)

Factores mediadores del abuso sexual infantil:

“No todas las experiencias comparten las mismas características y no todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización.

El impacto emocional de una agresión sexual se encuentra modulado por cuatro variables:

- 1) *el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar)*
- 2) *las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.)*
- 3) *la relación existente con el abusador*
- 4) *las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso.*

En general, la gravedad de las secuelas está en función de la frecuencia y duración de la experiencia, así como del empleo de amenazas, fuerza o de la existencia de una violación propiamente dicha (penetración vaginal, anal o bucal). De este modo, cuanto más intenso y crónico es el abuso, mayor será el desarrollo de un sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y es aún más probable la aparición de síntomas.

Respecto a la relación de la víctima con el agresor, lo que en verdad importa no es tanto el grado de parentesco entre ambos, sino el nivel de intimidad emocional existente. Esto quiere decir que, a mayor grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico, que se puede agravar si es que la víctima no recibe apoyo de la familia o se ve obligada a abandonar el hogar. Por otro lado, en lo que se refiere a la edad del agresor, los abusos sexuales cometidos por adolescentes resultan un poco menos traumatizantes para las víctimas que los abusos efectuados por adultos.

Finalmente, no se puede soslayar la importancia de las consecuencias derivadas de la revelación del abuso en el tipo e intensidad de los síntomas experimentados. La reacción del entorno desempeña un papel fundamental.

El apoyo parental -dar crédito al testimonio del menor y protegerlo-, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación.

Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual.

En ocasiones, la respuesta de los padres ante la revelación del abuso puede ser más aguda que la del propio niño, sobre todo en los casos en que la madre se

percata del abuso sexual a su hijo realizado por su propia pareja. Los sentimientos de culpa, de cólera, pena, de miedo, vergüenza y ansiedad, pueden llegar a afectar a los padres de tal manera que se muestran incapaces de proteger al niño adecuadamente y hasta en los casos más graves, los progenitores pueden llegar incluso a culpar al infante de lo sucedido.

La influencia que tienen las situaciones de estrés adicionales es muy significativa, como consecuencia de la revelación del abuso y especialmente sobre la estabilidad emocional de la víctima. Resumidamente, algunas de las situaciones de estrés que se pueden presentar son las siguientes: el encarcelamiento del padre o padrastro, la posible ruptura (legal o, de hecho) de la pareja, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que conlleva un coste emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador).

Otro punto importante es que, las testificaciones reiteradas, los testimonios puestos en entredicho y los juicios largos, suponen una victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico". Tomado de (Echeburúa., 2006)

Advertencias en el ámbito sexual, físicos y de comportamiento, que pueden presentar los infantes víctimas de abuso.

Ámbito sexual

- Rechazo de las caricias, los besos y del contacto físico.
- Conductas seductoras, especialmente en niñas.
- Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad.
- Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos.
- Agresión sexual de un menor hacia otros menores.
- Confusión sobre la orientación sexual.

Ámbito físico

- Dolor o golpes en la zona genital o anal.
- Heridas o quemaduras en la zona genital o anal.

- Cérvix o vulva hinchadas o rojas.
- Semen en la boca, en los genitales o en la ropa.
- Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.
- Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos.
- Dificultad para andar o sentarse.

Ámbito de comportamiento

- Pérdida de apetito.
- Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas.
- Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro de la familia.
- Rechazo al padre o a la madre de forma repentina.
- Cambios bruscos de conducta.
- Resistencia a desnudarse o bañarse.
- Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales.
- Problemas escolares.
- Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama)
- Tendencia al secretismo
- Agresividad, fugas o acciones delictivas.
- Autolesiones.

Etapas del abuso sexual infantil familiar propuesta del Dr. Jorge Barudy

Dr. Jorge Barudy es médico, neuropsiquiatra, psicoterapeuta y terapeuta familiar sistémico, además de toda una eminencia mundial en pedofilia. Formador reconocido por la EFTA (Asociación Europea de Terapia Familiar. Consultor y Supervisor de Programas de Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil en América Latina, Bélgica, Francia y España; Supervisor y formador de equipos profesionales que trabajan en esta área.)

“Etapa: Sistema de Equilibrio Oculto

Fase 1. Seducción:

- *Hay una actividad divertida y/o deseada, que se desarrolla dentro de un marco de referencia acostumbrado.*
- *Comienza la elección del lugar y la forma por parte del abusador para no ser descubierto.*
- *El adulto manipula la dependencia y confianza del niño, la niña y el o la adolescente.*

Fase 2. Abuso/Interacción abusiva:

- *Consiste en un proceso gradual y progresivo de contenido erótico. Conductas de exhibicionismo o voyerismo, que se manifiestan con besos en la boca, juegos sexuales y continúa con tocamiento en los genitales (por ejemplo, en el baño), llegando en ocasiones a establecer una relación coital.*

Fase 3. Secreto:

- *Aparece la “ley del silencio” y las amenazas. El agresor busca mantener la circunstancia abusiva en secreto a toda costa (chantajeando, mintiendo, culpabilizando).*
- *El abusador le señala a la niña o al niño que lo que ha pasado es un secreto de dos. Barudy describe que en esta etapa el niño, niña o adolescente, igual experimenta situaciones de placer, lo que permite que el abusador lo chantajee para que no lo delate y, de esta forma, lo hace partícipe y responsable del acto.*

Etapa: Crisis Familiar

Fase 4. Divulgación:

- *Es intencional, cuando niñas, niños o adolescentes deciden contar lo que está pasando porque ya no lo toleran. En el caso de los adolescentes suele ocurrir cuando han alcanzado la individuación y enfrentan los celos del abusador y les empieza a molestar.*
- *Es accidental cuando son sorprendidos por un tercero o aparecen síntomas que hacen posible denunciar o divulgar el hecho. La divulgación no siempre ocurre.*

Muchas veces, en la adultez se producen circunstancias que hacen recordar el evento abusivo, acerca del cual nunca contó nada y aun así es difícil develarlo.

Fase 5. Retracción/Represión:

- *El adulto y algunos miembros de la familia intentan descalificar al niño, niña o adolescente, en lo que dice, en la persona misma, y las acusaciones tienden a señalar al abusado como culpable y niegan la evidencia de los hechos.*
- *El abusador siempre presiona al niño, niña o adolescente para que se retracte y trata de demostrar que el hecho nunca ocurrió.”* Tomado de (Rivera, DIF, 2017)

Algunas formas de abuso sexual infantil incluyen:

- “Exhibicionismo, o mostrarse desnudo(a) ante un menor
- Manoseos o caricias
- Penetración
- Masturbación ante un menor o forzar a que un menor se masturbe
- Comunicaciones obscenas como: llamadas telefónicas, mensajes de texto o interacción virtual
- Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participan niñas(os)
- Relaciones sexuales de cualquier tipo con un(a) menor, inclusive vía vaginal, oral o anal
- Trata de menores con intenciones sexuales
- *Cualquier otra conducta sexual que es dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un(a) niño(a).”* Tomado de (Abuso Sexual Infantil, s.f.)

Mitos y realidades sobre el abuso sexual infantil.

MITO	REALIDAD
<i>“Es poco frecuente.</i>	<i>Su incidencia es elevada, sin embargo, las cifras de denuncias no reflejan la dimensión real de la problemática debido al miedo de las niñas, niños y adolescentes a romper el silencio o el ocultamiento por parte de la familia para evitar separación familiar o daños sociales.</i>
<i>Se presenta sólo en familias pobres o con problemas de alcoholismo o drogadicción.</i>	<i>Puede presentarse en cualquier contexto familiar, económico, cultural o social.</i>
<i>El abuso sexual existe sólo cuando hay penetración o violación.</i>	<i>Falso, la violación es la manifestación más grave de la violencia sexual, el abuso puede manifestarse incluso sin contacto físico</i>
<i>El riesgo de violencia sexual sólo está en la calle.</i>	<i>La mayoría de las agresiones sexuales ocurren en espacios familiares o en aquellos en los que niñas, niños y adolescentes se desenvuelven cotidianamente.</i>
<i>La violencia sexual y los malos tratos contra niñas, niños y adolescentes son inevitables.</i>	<i>Toda forma de violencia puede prevenirse, para ello se requiere la corresponsabilidad de las personas adultas que se encargan del cuidado de las niñas, niños y adolescentes en sus diversos ámbitos de actuación y una adecuada preparación que les permita evitar la ocurrencia de casos.</i>
<i>Sólo lo padecen las niñas y las adolescentes.</i>	<i>Los niños o adolescentes también sufren violencia sexual, no obstante estudios internacionales revelan que el sexo femenino tiene más probabilidad de sufrir abuso o violación durante la niñez y adolescencia.</i>

<p><i>Si el abuso sexual se comete en los primeros años de vida, el agredido(a) no lo recordará y no sufrirá las consecuencias.</i></p>	<p><i>Toda manifestación de violencia ocurrida durante la niñez y adolescencia genera repercusiones a corto, mediano y largo plazo</i></p>
<p><i>Las adolescentes provocan a los agresores(as).</i></p>	<p><i>En ocasiones los agresores(as) aluden a que la o el menor de edad son responsables del abuso o violación o que incluso obtuvieron su consentimiento; sin embargo, la capacidad y madurez de la persona adulta lo coloca en una situación de evidente ventaja sobre el agredido(a), por lo que la responsabilidad es exclusiva de la persona adulta.</i></p>
<p><i>El abuso sexual es consecuencia de que las y los adolescentes tengan vida sexual activa.</i></p>	<p><i>No existen evidencias que demuestren que las y los adolescentes con vida sexual activa sean más o menos propensos al abuso sexual, ya que éste puede ocurrir a cualquier edad.</i></p>
<p><i>Los agresores(as) sexuales son enfermos(as) psiquiátricos.</i></p>	<p><i>La mayoría no presenta una patología psicológica específica, sino que actúan conscientemente, incluso pueden estar perfectamente adaptados a la comunidad en que viven y gozar de buena reputación en la sociedad.</i></p>
<p><i>Las niñas, niños y adolescentes son fantasiosos, mienten y no tienen capacidad de darse cuenta de cómo ocurren los hechos.</i></p>	<p><i>Es prácticamente imposible que una persona menor de edad mienta sobre un episodio de violencia sexual. Por su madurez y desarrollo pueden tener dificultades para explicar lo que pasó, incluso retractarse de su relato, pero ello no significa que no digan la verdad, sino que evidencia el temor hacia el agresor(a) y la incertidumbre sobre la reacción que tendrán sus familiares si se los cuenta</i></p>
<p><i>Las niñas, niños y adolescentes son responsables de que el abuso suceda y podrían evitarlo.</i></p>	<p><i>Aun cuando las niñas, niños y adolescentes tuvieran desarrolladas habilidades, competencias para la vida, buena autoestima y seguridad, y conocimiento de medidas de autocuidado, puede ocurrir un acto de violencia sexual en su contra, sobre todo por el tipo de</i></p>

	<i>relación y la confianza que a menudo se genera previamente entre agresor(a) y agredido(a) que hace muy difícil resistirlo.</i>
<i>Los agresores son hombres desconocidos que atacan y violan.</i>	<i>Tanto hombres como mujeres pueden ser agresores sexuales. Asimismo, la mayoría de los abusos sexuales y/o violaciones son cometidos por personas conocidas por las niñas, niños y adolescentes las cuales se ganan su confianza a través de diversas tácticas. Un porcentaje considerable de ellos son cometidos por familiares, incluso cercanos.</i>
<i>Los abusos sexuales y la violación se dan con violencia física.</i>	<i>En muchos casos, el o la abusador(a) engaña, seduce o confunde al agredido(a) convenciéndolo(a) de acceder a sus pretensiones y no contarle a nadie lo sucedido.</i>
<i>El abuso sexual y la violación dentro de la familia son problemas privados y no sociales.</i>	<i>Toda persona tiene obligación de salvaguardar la integridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que cualquiera que tenga conocimiento de esos actos debe informarlo a las autoridades competentes.</i>
<i>Si intervengo o denuncio, puedo empeorar la situación. Es mejor guardar silencio.</i>	<i>Si las niñas, niños y adolescentes no reciben la atención adecuada y oportuna, aumentan las probabilidades de que a largo plazo enfrente graves consecuencias en su salud y desarrollo integral que le impidan el disfrute de una plena vida adulta. Los agresores(as) sexuales deben ser investigados y sancionados en términos de las leyes aplicables.</i>
<i>Los niños en edad preescolar no tienen necesidad de saber lo que es el abuso sexual y se asustarían si se les informa sobre ese tema.</i>	<i>Existen numerosos programas educativos disponibles para enseñar a los niños a mantener la seguridad e integridad de su cuerpo y que les enseñan a entender la diferencia entre qué tipo de contacto físico es apropiado y cuál no lo es. Estos programas pueden facilitar el desarrollo de habilidades básicas de seguridad en los niños que les ayuden en lugar de causar temor.</i>
<i>Hablar de abuso sexual con un niño que ha sido abusado va a empeorar la situación.</i>	<i>Aunque los niños generalmente prefieren no hablar del abuso sexual, no existen pruebas que demuestren que alentar a un niño a hablar del abuso sexual le haga sentirse peor. Al contrario, un tratamiento efectivo con un profesional de salud mental puede disminuir los problemas físicos, emocionales y sociales en estos</i>

	<i>niños, permitiéndoles procesar sus sentimientos y temores relacionados con el abuso sexual.”</i>
--	---

Tomado de (ALUMBRA, 2020)

Consejos para ayudar a los niños a protegerse del abuso sexual

- 1) *“Enséñele al niño a nombrar las partes del cuerpo por su verdadero nombre.*
- 2) *Evite enfocarse solamente en “el peligro con los desconocidos”. Recuerde que la mayoría de los niños son abusados por personas que ellos conocen y en quien ellos confían.*
- 3) *Enséñele al niño a diferenciar entre “lo bueno” y “lo malo” del contacto físico con otras personas.*
- 4) *Hágale saber al niño que tiene derecho a tomar decisiones respecto a su cuerpo. Aliente a su niño a sentirse seguro en decir que NO cuando no quiera que le toquen, aunque esto no sea de una manera sexual (ej. negarse amablemente a que le den abrazos) y a decir que NO cuando no quiera tocar a otra persona (ej. darles besos a visitas desconocidas).*
- 5) *Asegúrese de que los niños sepan que los adultos y niños más grandes nunca necesitan ayuda con sus partes íntimas (ej. al bañarse o al ir al baño).*
- 6) *Enséñele al niño a asearse solo y no depender de alguien en el cuidado de sus partes íntimas (ej. al bañarse, limpiarse después de ir al baño) para que no tengan que depender de adultos o de otros niños mayores.*
- 7) *Enséñele a su niño la diferencia entre los buenos secretos (como una fiesta sorpresa – lo cual está bien ya que el secreto no hay que guardarlo por mucho tiempo) y los malos secretos (aquellos que los niños deben guardar para siempre, lo cual no es bueno).*
- 8) *¡Confíe en sus instintos! Si no se siente cómodo de dejar al niño con alguien; no lo haga. Si usted está preocupado por la posibilidad de un abuso sexual, obtenga más información”.* Tomado de (Comité del Abuso Sexual Infantil, 2012)

Características de los abusadores sexuales

No existe un perfil específico de un abusador sexual infantil, pero mayoritariamente niñas, niños y adolescentes lo sufren de personas de su propio entorno, ya sea conocidos de su familia, vecinos, miembros de la familia, inclusive los propios padres y en muchos otros casos de un extraño o desconocido. Generalmente el abusador/abusadora posee alguna relación de autoridad y poder con el niño, la niña o el/la adolescente, existiendo respeto, confianza y cercanía.

El Comité de los Derechos del Niño en su Observación General No. 13 señala en el punto 36. Autores de actos de violencia. “Los niños pueden ser objeto de violencia por parte de sus cuidadores principales o circunstanciales y de otras personas de las que sus cuidadores les protegen (por ejemplo, vecinos, compañeros y extraños). Además, los niños corren el riesgo de sufrir violencia en muchos lugares en los que los profesionales y agentes estatales abusan a menudo de su poder sobre los niños, como las escuelas, los hogares y residencias, las comisarías de policía y las instituciones judiciales. Como lo mencionamos, no hay un perfil fácilmente detectable del abusador/abusadora sexual, ni a través de la entrevista o de una prueba psicológica, pero algunos de los aspectos y elementos que podemos considerar son:

- *“Sexo; generalmente masculino.*
- *Edad; mayormente adultos de mediana edad (entre los 25 a 50 años), aun cuando es considerable el grupo de entre 18 y 20 años.*
- *Con frecuencia buscan trabajos o actividades que les permitan estar cerca de niñas y niños.*
- *En muchos de los casos no tienen antecedentes penales.*
- *No reconocen los hechos, ni asumen su responsabilidad.*
- *Generalmente tienen familia e hijos.*

- *Relación con la víctima: son familiares directos y educadores; conocidos por la familia sin relación especial, amigos de la familia, desconocidos y extraños*. Tomado de (Rivera, DIF, 2017)

Cómo eligen las/los Agresores a Niñas, Niños y Adolescentes

- *“De familias con necesidades emocionales o económicas.*
- *Que creen que son “malos”, o aquellos que no son valorados por la sociedad.*
- *Con una autoestima baja o que necesitan amor y atención.*
- *Que se sienten aislados de sus amigos y su familia, o que han sido rechazados por sus familias o comunidades.*
- *Para quienes es difícil decirle a alguien lo que está pasando, o a los que difícilmente les van a creer (se les considera mentirosos o niños y niñas problemáticos).*
- *Que físicamente no pueden defenderse.*
- *Que creen ser invulnerables (los agresores los consideran un reto especial).*
- *Que ya han sufrido abusos”*. Tomado de (Rivera, DIF, 2017)

Conductas del Agresor/Agresora Sexual

- *“Posesivo (a) y celoso (a) de la víctima.*
- *Niega al niño, la niña o adolescente contactos sociales normales.*
- *Acusa al niño, la niña o adolescente de promiscuo o seductor.*
- *Excesivamente atento”*. Tomado de (Rivera, DIF, 2017)

Acompañamiento por el personal de las Procuradurías de Protección, Sistemas DIF de las entidades federativas y municipios, escuelas y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de atención y trabajo terapéutico a la niña, el niño y el Adolescente

“El proceso terapéutico con una niña, niño o adolescente que ha vivido el abuso sexual, reside en el establecimiento de una buena relación con el profesional a cargo de la psicoterapia, que garantice la reconstrucción de lazos afectivos tales como la acogida, la empatía, el interés genuino y el encuadre claro, a través de generar un vínculo cálido y de confianza que le proporcione a la niña, el niño o el/la adolescente la seguridad para que puede llevarla con otras figuras significativas para ello se deberán realizar las acciones siguientes:

Niñas, niños y adolescentes, durante el proceso terapéutico, niñas, niños y adolescentes serán evaluados y se les deberá proporcionar el apoyo profesional para:

- 1. Identificar los recursos cognitivos y las estrategias de afrontamiento tanto del niño, niña o adolescente abusado/abusada como de su entorno, familiares, escuela, comunidad etc., para un correcto tratamiento.*
- 2. Recibir atención integral y especializada, tanto inmediata como a largo plazo. Si no recibe atención terapéutica oportuna, la situación puede convertirse en un proceso cíclico.*
- 3. Ayudar a elaborar e integrar la experiencia abusiva y abordar las consecuencias traumáticas de la situación de abuso sexual.*
- 4. Elaborar los sentimientos de culpa y externalizar la responsabilidad de la agresión hacia el adulto, fomentando el sentimiento de seguridad emocional de la o el agredida/agredido como elementos fundamentales del proceso de sanación.*
- 5. Ofrecer la posibilidad de curar el vínculo roto del niño, niña o adolescente al recuperar la presencia de madres, padres, persona adulta protectora y recobrar la seguridad perdida.*

6. *Evitar la revictimización y reconocer pública, social e institucionalmente el dolor de las agredidas o de los agredidos, y trabajar sobre la sanción”.*

Tomado de (Rivera, DIF, 2017)

Mecanismos de denuncia y prevención

Dado que el abuso infantil es un problema multifacético, para prevenirlo se requiere un enfoque multisectorial. La siguiente lista no exhaustiva describe una serie de intervenciones recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

- *“Mayor apoyo a los padres y cuidadores para reforzar las estrategias parentales saludables. Este apoyo deben proporcionarlo profesionales cualificados y capacitados en entornos comunitarios.*
- *Mayor atención a la educación. Dar prioridad al derecho de los niños a la educación fomenta la resiliencia de los jóvenes y reduce sus propios factores de riesgo de cometer abuso infantil. Además, las escuelas deben proporcionar un entorno seguro y libre de violencia para potenciar el desarrollo saludable de los niños.*
- *Mayor atención educativa con respecto al abuso y la explotación sexuales. Los niños necesitan un mayor apoyo para mejorar su comprensión del consentimiento y el derecho a la privacidad, así como su conocimiento sobre cómo acceder a la ayuda y el apoyo.*
- *Mayor atención a las normas y valores culturales. Los programas e iniciativas deben trabajar para proteger a los niños de las normas comunitarias y sociales que violan los derechos humanos fundamentales de los niños y los exponen a sufrir daños.*
- *Mayor énfasis en las reformas legislativas y la aplicación de la ley. El castigo corporal debe ser ilegal, junto con otros actos que someten a los niños a*

daños, y estas leyes deben aplicarse para proteger a los niños del abuso y la explotación sexuales.

- *Mayor atención a los servicios de respuesta y apoyo. Cuanto antes se reconozca un caso potencial de abuso infantil, más fácil será prevenir y mitigar el daño. Las comunidades deben trabajar para identificar el abuso infantil lo antes posible y brindar atención a los niños víctimas”.*

Tomado de (Cordeiro, 2021)

Protocolo de atención en la fiscalía general 4 ante un caso de abuso sexual infantil

(información proporcionada por la Lic. Carla Mariana Hernández López, la cual, representa el puesto de auxiliar de fiscal)

- 1) Llegan a la institución y se anuncian en la recepción.
- 2) Son derivados al área de asesoría jurídica, donde el personal es encargado de detectar el delito.
- 3) Son canalizados con la fiscal, cabe mencionar que la unidad 4 cuenta con 18 fiscales y 4 de ellos son especialistas en abuso sexual infantil.
- 4) Se toma la declaración de la o las personas que allá acudido a la unidad (papas, abuelos, etc.)
- 5) Se les proporciona una cita para poder entrevistar al menor, ya que es video grabada y se hace en compañía de un psicólogo, asesor jurídico, fiscal, auxiliar y personal del DIF, los cuales son analistas jurídicos. (el menor debe tener al menos 3 años para poder ser entrevistado.)
- 6) Finalizada la entrevista la fiscal da cita al menor para que acuda a psicología, la cual se proporciona en el departamento de” comisión estatal de asistencia

a la víctima “y se cuenta con 4 ubicaciones, unidad 2, unidad 4, unidad 5 y centro de justicia penal.

7) Se asigna carpeta de investigación y se siguen las averiguaciones.

En la fiscalía no cuentan con material de apoyo sobre el tema de abuso sexual infantil para la sociedad (trípticos, volantes, folletos).

Protocolo de atención de la institución corazones mágicos

- Se establece el primer contacto, el cual es buscado por padres, tutores o personas cercanas a los menores y se puede dar por medio de redes sociales, vía telefónica o que la persona acuda a la institución.
- Posteriormente se toman los datos de la persona que solicita el servicio y del menor para ingresarlos en una lista de espera, la cual oscila entre las noventa o ciento diez personas.
- La psicóloga encargada se pone en contacto con el tutor legal del menor y se realiza una ficha técnica.
- Se les invita al/los tutores del menor a acudir al taller para las personas que se encuentran en lista de espera con el objetivo de brindarles herramientas e ir filtrando el tipo de violencia que están o que sufrieron.
- Las personas que son invitadas y no asisten al taller, se eliminan de la lista de espera para dar prioridad a los usuarios que si estén interesados en recibir el servicio.
- Una vez que llega su turno en la lista de espera, se realiza una entrevista de primera vez al padre, madre o tutor del menor, en la misma se cita el por qué están acudiendo a la institución y todos los antecedentes, (sintomatología, conductas, hechos)
- Si en la entrevista inicial al padre, madre o tutor del menor, la psicóloga encargada detecta o se sospecha que, si existe violencia sexual, se le cita al menor para iniciar la fase del diagnóstico.
- el diagnostico puede durar entre diez y doce sesiones, en esta parte, la psicóloga encargada, aplica diferentes pruebas, obtiene dichos del menor y

todo lo relacionado a los eventos vividos. Es muy importante que no se tenga contacto o comunicación con el tutor durante las sesiones para evitar contaminar el diagnóstico y la psicóloga se enfoque exclusivamente en lo que proyectan las pruebas y en lo que el menor refiere.

- Una vez que en el diagnóstico se corrobora que, si existe violencia sexual, pasan a la fase de rehabilitación.
- La rehabilitación tiene una duración idónea de cincuenta y dos semanas (un año) pero todo depende del menor, pues si tiene buena respuesta al tratamiento, siguen indicaciones o no fue tan profundo el trauma y se pueden dar de alta a los ocho o nueve meses, pero también existen casos de adolescentes que pueden durar en tratamiento tres o cuatro años.
- Una vez dados de alta, se realiza un evento significativo, en el cual se les hace saber a los menores que dejan de ser víctimas de violencia sexual y son sobrevivientes.

El 75% de la población que forma parte de corazones mágicos, son referidos por otras instituciones, como pueden ser municipales o estatales, fiscalías, juzgados, instituto municipal de la mujer, instituto de la familia, hospitales generales y DIF.

El otro 25% se ponen en contacto por medio de redes sociales, recomendaciones de otros pacientes, incluso por parte de psicólogos privados que no son especialistas en el tema.

Los servicios de corazones mágicos no tienen como tal un costo, solo se les pide una cuota de recuperación, la cual es voluntaria, ya que los servicios están enfocados a población vulnerable que no puede pagar una consulta psicológica en un lugar privado.

Hay ocasiones que acuden menores de la sierra y no tiene la solvencia económica para trasladarse a las sesiones de los menores, la institución les otorga un apoyo para que puedan acudir, o incluso les cubre parte de su día laboral a los tutores que

acompañan a los menores en caso de que tengan que faltar para que no pierdan ese ingreso.

Las cuatro líneas de acción de corazones mágicos son:

- ❖ **Diagnostico:**
Consta de diez a doce sesiones de acompañamiento de una psicóloga encargada, para obtener lo relacionado a los eventos vividos.

- ❖ **Rehabilitación:**
Tiene una duración idónea de cincuenta y dos semanas, aunque puede tener variaciones de tiempo, todo depende del proceso del menor.

- ❖ **Acompañamiento jurídico:**
Asesoramiento y/o representación en caso de no tener en ese rubro.

- ❖ **Prevención (talleres, capacitaciones):**
los cuales se imparten durante todo el año de manera gratuita en escuelas públicas, un día a la semana se destina para acudir a las escuelas, los grados a los cuales están dirigidos los talleres son: preescolar, primaria baja (de 6 a 9 años) y primaria alta (de 10 a 12 años).

- ❖ **Incidencia en política pública:**
gestionan, promueven e impulsan leyes más severas a los agresores y que permitan más protección a los menores y no vulneren sus derechos.

(cabe resaltar que la información anterior, fue proporcionada vía telefónica por la coordinadora operativa de corazones mágicos, la Lic. Ivone Rodríguez, el día 18 de agosto del 2023, a las 18:30 horas.)

Opinión profesional proporcionada por la psicóloga egresada de la universidad del valle de México.

El abuso sexual en las infancias es prevenible cuando los padres, cuidadores o maestros están instruidos, educados en el tema.

A pesar del conocimiento de que el abuso es patrón de conducta, donde probablemente el agresor en su momento fue víctima y regularmente es alguien muy cercano o incluso de la familia, no podemos caer en la justificación.

El primer paso para la prevención, es hablar del tema entre adultos sin tabús, entre los padres y cuidadores, si alguno paso por esta terrible experiencia, evitar la normalización, hacer un proceso de sanación, por medio de terapia psicológica.

En cuanto a los menores enseñarles que nadie tiene derecho a tocar sus partes privadas, a nombrar cada parte de su cuerpo con el nombre correcto, es decir el pene es pene, no es tilín, pajarito, ni otro apodo, así mismo la vagina, pezón, boca, ano, para evitar confusiones.

El abuso pocas veces es a primera ocasión, generalmente el abusador va preparando al niño, es decir se va ganando su confianza, por lo tanto, también es necesario poder crear vínculos reales, confianza, para que cualquier intento el niño pueda expresarlo sin miedo o temor.

Muy importante, creerle, aun cuando los niños tienen mucha imaginación no son capaces de inventar cosas de índole sexual, por lo tanto, evitar tengan contacto con material de esta índole para que no sea una justificación que lo había visto en algún lugar y lo está imaginando.

No se debe erotizar o sexualizar a los menores, en ocasiones se comete este error, porque se hace gracioso que el menor baile de manera extrovertida, que se vista o lo vistamos de manera no adecuada a su edad.

Muchos abusadores, aprovechando la inocencia de los niños buscan el estar a solas con ellos, y pidiendo que guarden el secreto, si el niño sabe que debe callar, no sabrá como expresar cualquier situación que le suceda, muchos padres no permitan que se expresen, hay que generar la comunicación.

En el caso de las madres solteras, tener cuidado con quien se relacionan, en el intento e tener una nueva pareja, muchas veces dejan de lado el sentir o pensar del menor, o ignoran señales, los pedófilos buscan madres con hijos, ellas interpretan el interés por el menor como interés por ellas, y muchas veces incluso

lo llegan a mencionar, sin escucharse a sí mismas, los comentarios como "mi nueva pareja es tan lindo con mis hijos que hasta se ofrece a cuidarlos para que me vaya a trabajar tranquila", o "los quiere tanto que los consiente mucho, más que a mí".

Para poder prevenir el abuso en las infancias lo básico es la comunicación, el creerles, y si tenemos conocimiento de esos secretos de familia, sacarlos a la luz para cortar con patrones de conducta que se normalizan.

En consulta he tratado a personas que callaron por años y cuando ven a sus hijos vulnerables o propensos a sufrir abuso es cuando comienzan a hablar, porque el abusador es de la familia, es el tío, padre, hermano y en su momento se le dijo que no debía decir nada malo de la familia.

Cuando se es niño y se recibe este tipo de advertencia, la víctima calla, pero se puede volver cómplice de otros actos por no denunciar o incluso agresor, es la importancia de parar y prevenir nuevos abusos, violencias y violaciones en contra de las infancias y adolescencias.

Con los adolescentes aparte de la exposición en la misma casa se aumenta con los actos muchas veces irresponsables por parte de ellos mismos, pero esta exposición es a consecuencia de falta de vigilancia de los cuidadores o padres.

Los adolescentes se exponen a sí mismos, pero también el ambiente familiar los pone en riesgo, si desde la infancia se han cuidado los aspectos antes mencionados es menos probable mas no imposible que se enfrenten a esta situación, con ellos se agrega la enseñanza de las conductas de riesgo y la comunicación debe ser más estrecha.

Con los medios de comunicación hay que tener cuidado, los más jóvenes son los más susceptibles a creer en falsas realidades, creyendo que pueden manejarlos y se exponen como víctimas, los pederastas usan internet como medio para atraerlos, con video juegos, aplicaciones.

La prevención si es posible, y es más fácil que tratarlos después de consumado el delito, pero en caso de que suceda, prevenir que vuelva a suceder, atender a los menores lo antes posible.

*Lic. María Asunción Camacho González
Psicóloga egresada de la Universidad del Valle de México
Cédula 11802054
Maestrante en Psicoterapia Cognitivo Conductual en Salud Mental y de
Familia, por el Instituto de Posgrado en Psicoterapia Cognitivo Conductual*

- *Diplomado en neurociencias, Diplomado en Pruebas Psicométricas, Diplomado en Psicología clínica por la Universidad del Valle de México*
- *Diplomado en manejo u tratamiento de las adicciones por la Universidad Autónoma de Querétaro y el Centro estatal contra las Adicciones*
- *Diplomado en Terapia de pareja por Sociedad Mexicana de Filosofía y Psicología Aplicada*
- *Curso en "victimología forense con perspectiva de género" y "Alineación parental" por el Colegio de estudios Multidisciplinario S:*
- *Curso de Primeros Auxilios Psicológicos ante Ideación suicida*
- *Curso de formación en peritaje en el sistema de impartición de justicia penal, por el centro interdisciplinario de estudios de derecho de Oaxaca*



Protocolos para la prevención del abuso sexual infantil en las escuelas.

“Prevención del abuso sexual, acoso escolar y maltrato.

El presente protocolo prevé que en cada escuela pública de educación básica se realicen acciones específicas para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, considerando las responsabilidades fundamentales que se enlistan en este apartado, por lo que es importante que dichas acciones sean incorporadas en el documento denominado “Programa Escolar de Mejora Continua” (PEMC) y se tomen acuerdos en el Consejo Técnico Escolar.

Responsabilidades mínimas de la comunidad educativa

Se presentan algunas responsabilidades mínimas que cada centro escolar debe implementar de manera diferenciada, para contribuir puntualmente a prevenir situaciones de abuso sexual, acoso escolar y maltrato con la participación de las siguientes figuras educativas, quienes serán informadas:

- Docentes*
- directores (as) y subdirectores(as),*
- Supervisores(as), Asesores Técnicos Pedagógicos y jefes de Sector*
- Personal administrativo y/o personas que no son docentes que forman parte del plantel*
- Madres, padres y tutores “*

➤ Responsabilidades de docentes:

TAREAS	MECANISMOS
Observación activa y detección de factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta del alumnado, así como su interacción y convivencia dentro y fuera del aula. • Estar pendiente del regreso de los alumnos cuando solicitan salir del aula. • Identificar lugares que puedan poner en riesgo a los alumnos, y evitar que vayan o permanezcan en ellos. • Evitar realizar actividades que pongan en riesgo la seguridad de los alumnos. • Mantener la visibilidad en ventanas e iluminación del salón de clases
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la forma de expresión para cualquier integrante de la comunidad escolar, especialmente hacia los alumnos. • Escuchar con respeto y atención lo que los alumnos manifiestan. • Implementar con los alumnos temas relacionados con autocuidado e informar a madres, padres y tutores sobre estas medidas. • Conocer y aplicar los documentos normativos y de organización escolar expedidos por las instancias educativas oficiales, incluido el presente protocolo.

<p>Información y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con formación en Derechos Humanos para trabajar con el plan y los programas de estudio desde un enfoque de derechos, además de favorecer los aprendizajes relacionados con valores, actitudes y habilidades en educación para la salud, educación integral en sexualidad, prevención del abuso sexual, acoso escolar y maltrato, entre otros. • Conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Registrar de manera sistemática el cumplimiento de actividades escolares que coadyuven al alcance de la normalidad mínima escolar y presentarlas en el Consejo Técnico Escolar para retroalimentación y/o modificaciones de la comunidad de aprendizaje. • Conocer y ser parte activa del programa de trabajo que 17 implementen los comités del Consejo Escolar de Participación Social de su escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar en la libreta de incidencias los hechos relevantes en el aula, relativos a cambios de conducta y necesidades que manifiesten los alumnos.

<p>Procedimiento</p>	<ul style="list-style-type: none">• Implementar estrategias para que los alumnos expresen sus ideas, emociones o cualquier acción que no les agrade o les lastime (buzones, debates, lecturas, entre otras).• Documentar y dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones hechas a padres de familia/tutores para el bienestar integral, aprendizajes escolares y convivencia escolar de los alumnos bajo su responsabilidad.• En caso de sospechar una posible situación de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, notificar por escrito a la autoridad inmediata para la posterior elaboración de Acta de hechos, presentando la evidencia con que se cuenta.• Permitir las intervenciones o investigaciones derivadas de dicha situación.• Ante cualquier duda referente a este procedimiento, comunicarse con la Dirección Jurídica de la USEBEQ para la adecuada orientación
----------------------	---

➤ Responsabilidades de directores (as) y subdirectores(as):

TAREAS	MECANISMOS
Observación activa y detección de factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar las aulas para observar que, adicional a la práctica docente, se lleven a cabo las acciones para la prevención, detección y actuación de abuso sexual, acoso escolar y maltrato. • Supervisar la aplicación de mecanismos para la atención de las acciones previstas en este documento por parte del director con madres, padres y tutores, docentes y demás personal de cada escuela. • Durante su colaboración con la estructura educativa, los asesores técnico pedagógicos, deberán estar alerta a posibles casos referidos por la comunidad escolar, así como de posibles indicadores de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, aplicar y comunicar con el personal del centro de trabajo los documentos normativos y de organización escolar expedidos por las instancias educativas oficiales, incluido el presente protocolo. • Verificar que las madres, padres y tutores, docentes y 20 demás personal reciban la información sobre la

<p>Información y comunicación</p>	<p>organización del plantel, acerca de la convivencia escolar, las acciones y los procedimientos de prevención, detección y actuación de casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato y se cuente con la evidencia documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se encuentre en un lugar visible la información para reportar cualquier irregularidad o queja sobre conductas constitutivas de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, u otras irregularidades con el servicio que ofrece la escuela. • Registrar de manera sistemática el cumplimiento de actividades escolares que coadyuvan al alcance de la normalidad mínima escolar y presentar en Consejo Técnico de zona para retroalimentación y/o modificaciones de la comunidad de aprendizaje. • Sistematizar, dar seguimiento y documentar su intervención a los programas de trabajo que implementen los Comités del Consejo Escolar de Participación Social de las escuelas de la zona y/o sector escolar bajo su responsabilidad.
	<p>Verificar que todas las responsabilidades y obligaciones de los actores escolares de la comunidad que</p>

	<p>se desprenden de este documento sean cumplidas a través de evidencias documentadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Supervisar y dar seguimiento al Programa Escolar de Mejora Continua de cada uno de los planteles a su cargo.• Revisar que los expedientes y/o archivos con las constancias de acción realizadas por el director se encuentren en orden.• Realizar recorridos para corroborar que se realicen de forma adecuada las guardias escolares y que se registre en el acta de Consejo Técnico Escolar.• Realizar observaciones por escrito al director (a) sobre las fortalezas y/o áreas de oportunidad encontradas, así como sugerencias de mejora y en su caso verificar que se resuelvan en un tiempo prudente.• Gestionar y facilitar las intervenciones o acciones de apoyo socioeducativo y psicopedagógico de las diversas áreas de la USEBEQ, así como de otras instancias públicas y privadas que coadyuven en la prevención del abuso sexual, acoso escolar y maltrato, y posibiliten la sana convivencia en las escuelas a su cargo. <p>Registrar evidencia documental de dichas acciones.</p>
--	---

<p>Procedimiento</p>	<ul style="list-style-type: none">• Validar, documentar y dar seguimiento a las notificaciones de cambios de conducta realizadas por cualquier integrante de la comunidad educativa que muestren situaciones adversas en los alumnos, así como sospechas de abuso sexual, acoso escolar y maltrato de la zona y/o sector escolar bajo su responsabilidad.• En caso de que, durante la realización de sus actividades, los asesores técnico-pedagógicos, detecten o les sean referidos probables casos de abuso sexual, acoso escolar y/o maltrato, orientar o iniciar las acciones correspondientes. Gestionar y/o realizar actividades preventivas referentes a la convivencia escolar en colaboración con la autoridad del plantel.• Ante cualquier reporte por la vía del acta de hechos elaborado por la estructura educativa, documentar y notificar de manera formal a la Dirección de nivel educativo correspondiente en oficinas centrales de la USEBEQ para el inmediato conocimiento de la Dirección Jurídica.
----------------------	--

➤ Responsabilidades de madres, padres y tutores:

TAREAS	MECANISMOS
Observación activa y detección de factores de riesgo	<p>Conocer cómo se relaciona su hijo con sus compañeros(as) y el resto de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar y estar alerta ante cambios de conducta repetidos en casa y/o indicadores de riesgo.
Información y comunicación	<p>Platicar con su hijo(a) sobre las características del autocuidado y las situaciones que debe evitar para que no sea acosado/a, abusado/a o maltratado/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer y firmar de enterado los documentos y normas sobre la organización del plantel, así como las acciones y procedimientos del presente protocolo. • Ubicar la información sobre las instancias que pueden apoyar en caso de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, así como de cualquier otra situación que se presente en la escuela. • Mantener comunicación constante con la escuela a través de visitas o escritos para conocer el desempeño educativo de su hijo. • Establecer presencia y observar el cumplimiento de actividades 22 escolares de su hijo que coadyuven al

	<p>alcance de la normalidad mínima escolar.</p>
<p>Procedimiento</p>	<p>En caso de observar alguna conducta de sospecha de posible abuso sexual, acoso escolar y maltrato en su hijo(a), informar de inmediato por escrito al director(a) y/o responsable de la escuela de manera directa o la autoridad inmediata superior, respetando en todo momento la estructura educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la autoridad escolar en las acciones que permitan mantener la seguridad de mi hijo(a). • Participar en las actividades del Programa Escolar de Mejora Continua, así como asambleas, juntas, talleres, capacitaciones, entre otros, cada vez que sea requerido. • Atender las recomendaciones que la escuela le solicite para el bienestar integral, aprendizajes escolares y convivencia escolar de su hijo. • Un posible caso de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, exige discreción por parte de la comunidad educativa. Los informes o reportes de cada caso deberán ofrecerse solamente a las personas involucradas directamente en el mismo.

	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser solicitados por una autoridad ajena a la educativa, será competencia exclusiva de la Dirección Jurídica de la USEBEQ dar respuesta.
--	--

- Responsabilidades del personal administrativo y/o personas que no son docentes que forman parte del plantel

TAREAS	MECANISMOS
Observación activa y detección de factores de riesgo	<p>Observar y estar alerta ante cualquier cambio de conducta del alumnado dentro y fuera del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportar a su autoridad inmediata cualquier situación de riesgo para niñas, niños y adolescentes que se observe en las áreas de servicio, patios e instalaciones del plantel
Información y comunicación	<p>Conocer y aplicar los documentos normativos y de organización escolar expedidos por las instancias educativas oficiales, incluido el presente protocolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con formación en Derechos Humanos y conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Participar en la elaboración del Programa Escolar de Mejora Continua del plantel.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las actividades asignadas para el cumplimiento de la normalidad mínima escolar. • Conocer y ser parte activa del programa de trabajo que implementen los comités del Consejo Escolar de Participación Social de su Escuela.
<p>Procedimiento</p>	<p>Participar en la aplicación de las acciones de prevención que se señalan en el presente protocolo e informar a la autoridad inmediata cualquier hallazgo y/o indicadores asociados a la posibilidad de abuso sexual, acoso escolar y maltrato, y documentarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificar de manera formal y solicitar intervención inmediata ante las conductas que muestren situaciones adversas en los alumnos, de forma directa con la autoridad responsable del plantel educativo.

Tomado de (SEDEQ, 2019) pags15-24

“Los casos o sospechas de abuso sexual, acoso escolar y maltrato que sean detectados dentro y fuera de la escuela en contra de niñas, niños y adolescentes deberán ser notificados al director(a) y/o responsable de la escuela de manera directa o la autoridad inmediata superior, quien deberá actuar inmediatamente.

La notificación de los casos en materia del presente protocolo queda establecida a través de las figuras educativas que operan en la organización escolar, cada figura

deberá notificar de manera formal a su autoridad inmediata superior: padre y/o madre de familia, tutor, personal administrativo y de apoyo a la educación, docente, subdirector, director, supervisor, jefe de sector y Dirección del nivel o modalidad educativa de oficinas centrales de la USEBEQ, cada uno hará lo correspondiente a sus funciones y acciones de acuerdo a su nivel de competencia, sobre todo para aquellos casos que requieran de canalización y atención oportuna. Por lo que es importante que todos los casos detectados deberán investigarse y documentarse, anexando según el caso: actas de hechos, fotos, incidencias y demás evidencias que serán informadas y entregadas al superior jerárquico de la estructura educativa establecida para cada nivel y/o modalidad educativa". Tomado de (SEDEQ, 2019, págs. 15-24)

Instituciones de apoyo

Fiscalía General: Unidad 4

Investigación de delitos sexuales, violencia familiar y en agravio al menor.

Dirección: Av. Pról. Luis Pasteur 997, Villas del Cimatario, Claustro del Sur, 76085 Santiago de Querétaro, Qro.

Horario: abierto las 24 horas

Teléfonos: 442 303 2260

442 303 2261

442 303 2262

Misión

La fiscalía general del Estado de Querétaro es el organismo encargado de investigar y perseguir los delitos de su competencia y de intervenir en los procedimientos que la Ley determine, que participa de manera transversal en la conformación de un

sistema de seguridad estatal, para salvaguardar la integridad, libertad, y derechos humanos de las personas.

Objetivo

Ser un organismo constitucional autónomo transparente, en constante evolución y coordinación interinstitucional, para contribuir sólidamente a las políticas de seguridad y justicia en nuestro estado, mediante un modelo de gestión para ejercer la función de investigar y perseguir el delito con estrategias integrales, especializadas, científicas, vanguardistas y digitales, orientadas a resultados en beneficio de la sociedad; con personal calificado y certificado bajo constantes procesos de evaluación y profesionalización, que permitan garantizar el respeto a derechos humanos, el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño de víctimas y ofendidos.

Visión

La fiscalía general del Estado contará con recursos humanos especializados, que apliquen una investigación científica y profesional, impulsando la innovación tecnológica y desarrollo institucional, que garantice la tutela efectiva de los derechos de los sujetos procesales, con autonomía y efectividad de la acción penal, para ser referente de aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Tomado de (General, 2023)

Corazones Mágicos

Es una Institución de asistencia privada que busca proteger a los niños, en particular aquellos que han sufrido abuso sexual infantil.

Su **VISIÓN** es: construir una sociedad donde se dé prioridad al respeto de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes, y se haya liberado del abuso sexual en su contra.

Su **MISIÓN** es: ofrecer un tratamiento integral, eficaz y oportuno al fenómeno del Abuso Sexual Infantil, que incluya acciones de prevención y rehabilitación en un clima de confianza, calidez y protección.

Sus **VALORES** son: empatía, honestidad, coraje y cooperación.

Dirección: Av. Candiles número 153, Colonia Candiles, Corregidora, México

- Número de contacto (442) 223 6844

Tomado de (magicos, 2023)

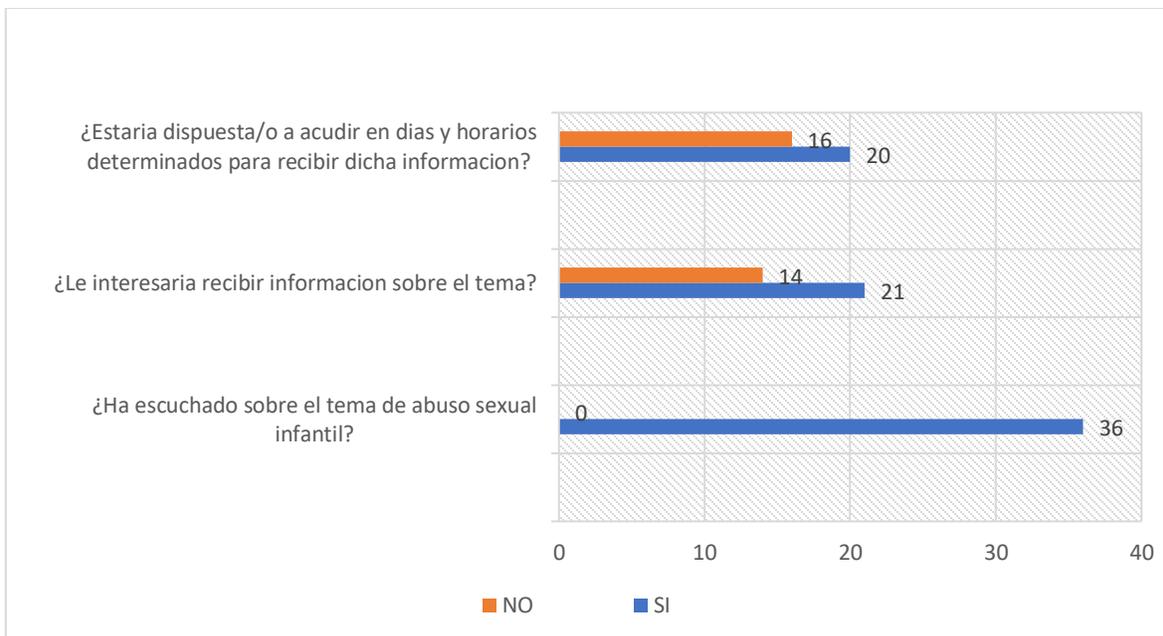
Presupuesto

El proyecto fue financiado con recursos propios del investigador, tales como transporte (hacia el fraccionamiento hacienda la cruz y hacia las instituciones para obtener la información requerida) uso de internet, impresiones, material para las sesiones (hojas, lapiceros).

Resultados

Se identificaron a trece madres y un padre de familia del fraccionamiento “hacienda la cruz” del 28 de abril al 29 de julio del 2023, que cumplieron con los criterios de inclusión, conformando la muestra requerida.

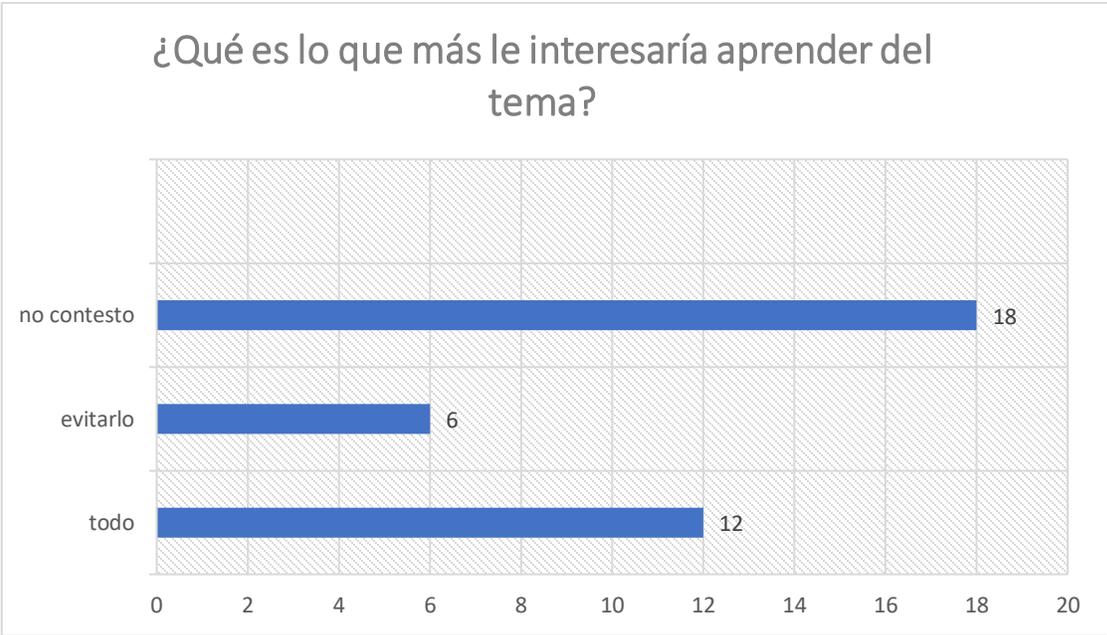
La primera encuesta aplicada a los habitantes que cumplían con las variables para el proyecto (madres y padres de familia) que se utilizó para saber la viabilidad del proyecto arrojó los siguientes resultados.



Grafica elaboración propia (2023)

Se puede observar que el 100% de los encuestados ha escuchado sobre el tema de abuso sexual infantil.

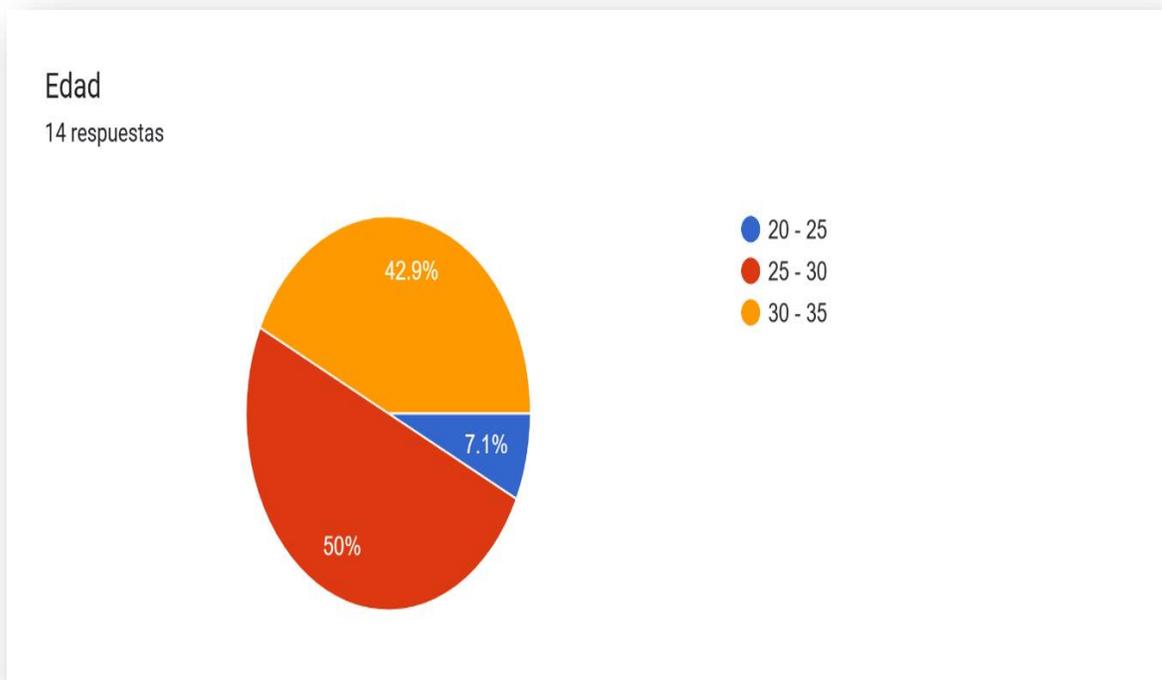
De las 36 personas encuestadas solo a 21 de ellas le interesaría recibir información sobre el tema, a las otras 16 no les interesa. De las personas que estarían dispuestas a acudir a las sesiones, 20 si acudirían y 16 no, ya sea porque no les interesa o porque sus ocupaciones no se los permite.



Grafica elaboración propia (2023)

Esta pregunta quise graficarla aparte para poder definir las necesidades de los y las interesadas, que como podemos observar de las 36 personas encuestadas, 12 refieren querer conocer todo sobre el tema, 6 se enfocan en querer evitarlo o prevenirlo y los 18 restantes no contestaron,

La encuesta aplicada a los integrantes del grupo una vez establecido después de cinco cesiones arrojó los siguientes resultados.

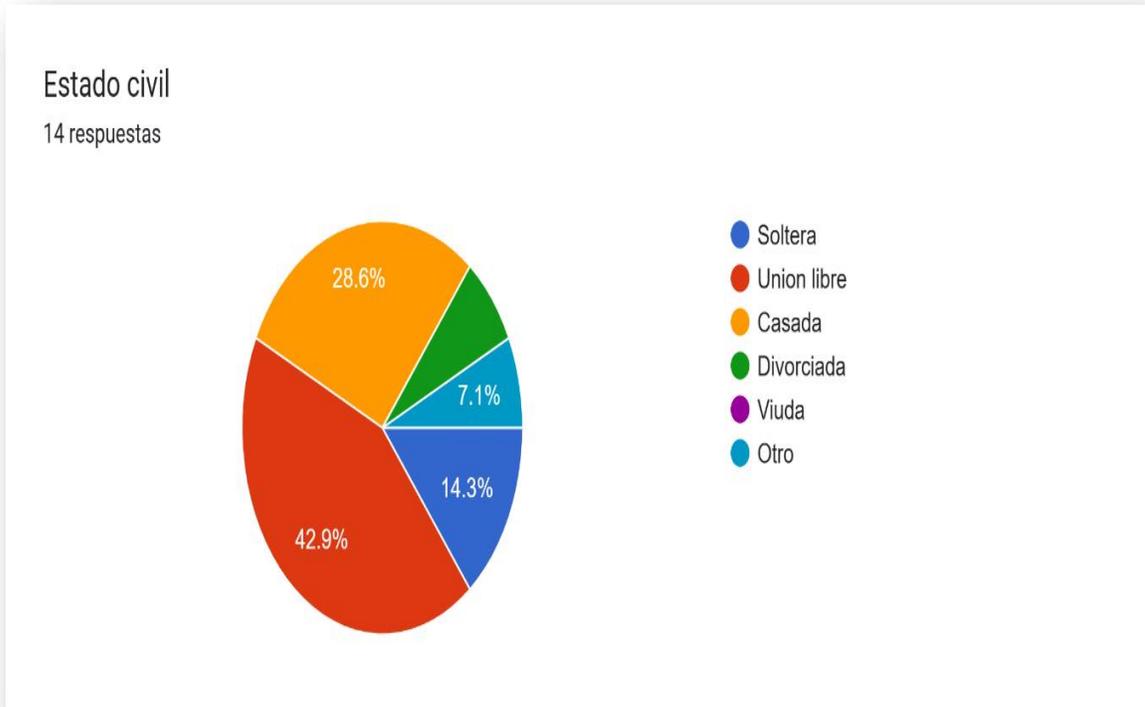


Grafica elaboración propia

GRAFICA 1.1 Edad de las usuarias/os dando un total de 14 participantes

Fuente: elaboración propia.

Podemos observar que el rango de edad que más predomina es de 25 a 30 años.



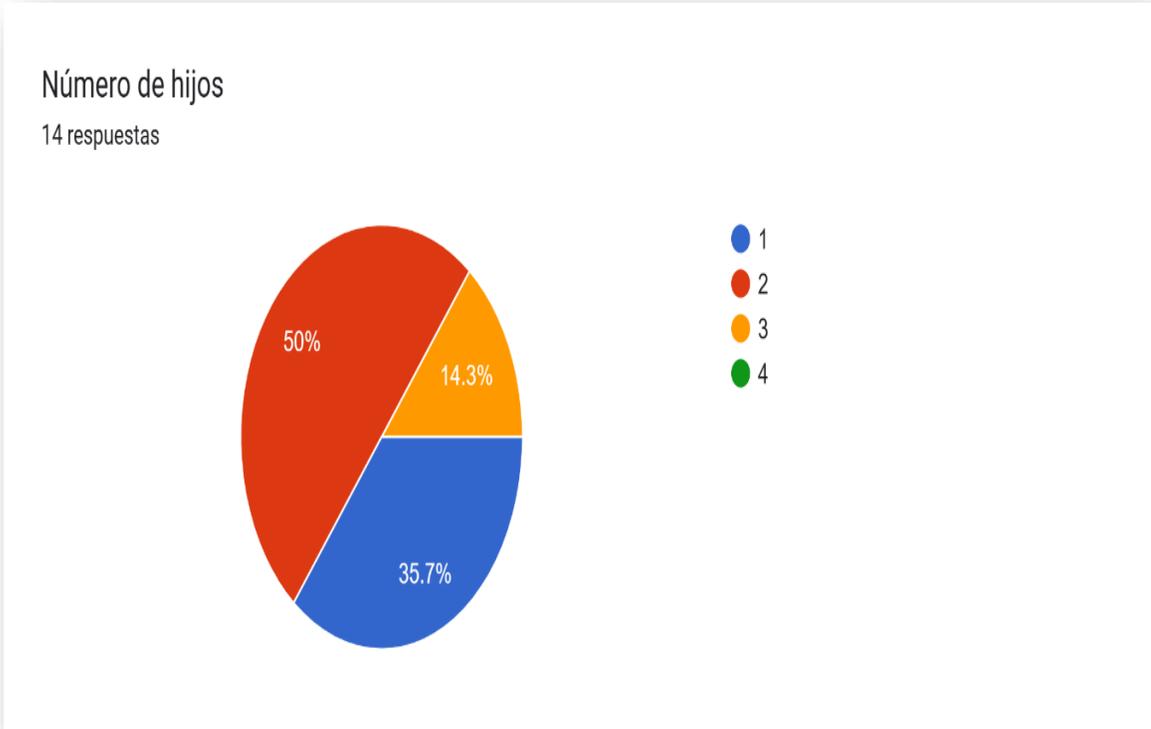
Grafica elaboración propia

Grafica 1.2

Fuente: elaboración propia

Se presenta que el 42.9% de las mamás y papás se encuentran en una relación de unión libre y solo el 28.6% se encuentran casados/as.

Lo que nos da a notar que cada vez menos parejas formalizan legalmente su relación.



Grafica elaboración propia

Grafica 1.3

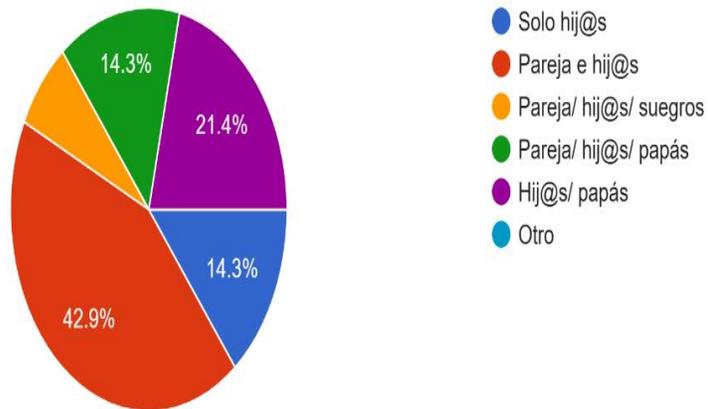
Fuente: elaboración propia.

El 50% madres y/o padres entrevistados tienen dos hijos/as.

Las parejas de hoy en día deciden tener máximo dos hijos/as para poder darles una mejor calidad de vida. (referido por los entrevistados)

¿Con quién vive?

14 respuestas

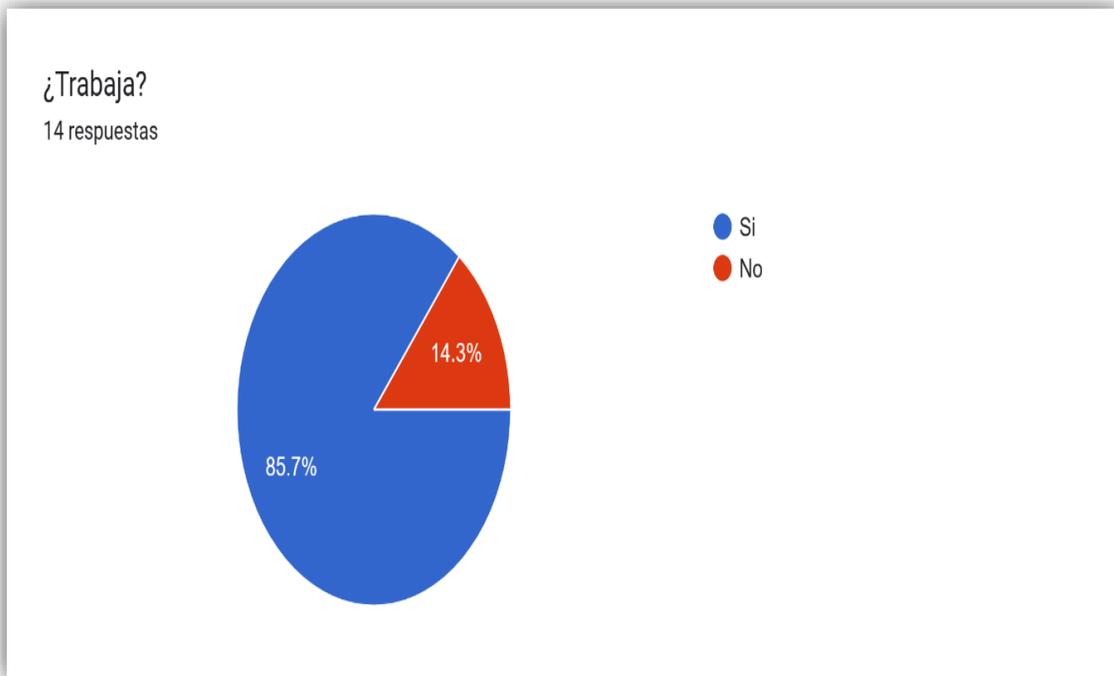


Grafica elaboración propia

Grafica 1.4

Fuente: elaboración propia.

El 42.9% viven solo con su pareja e hijos/as, seguido del 21.4% que viven con sus hijos/as y padres.

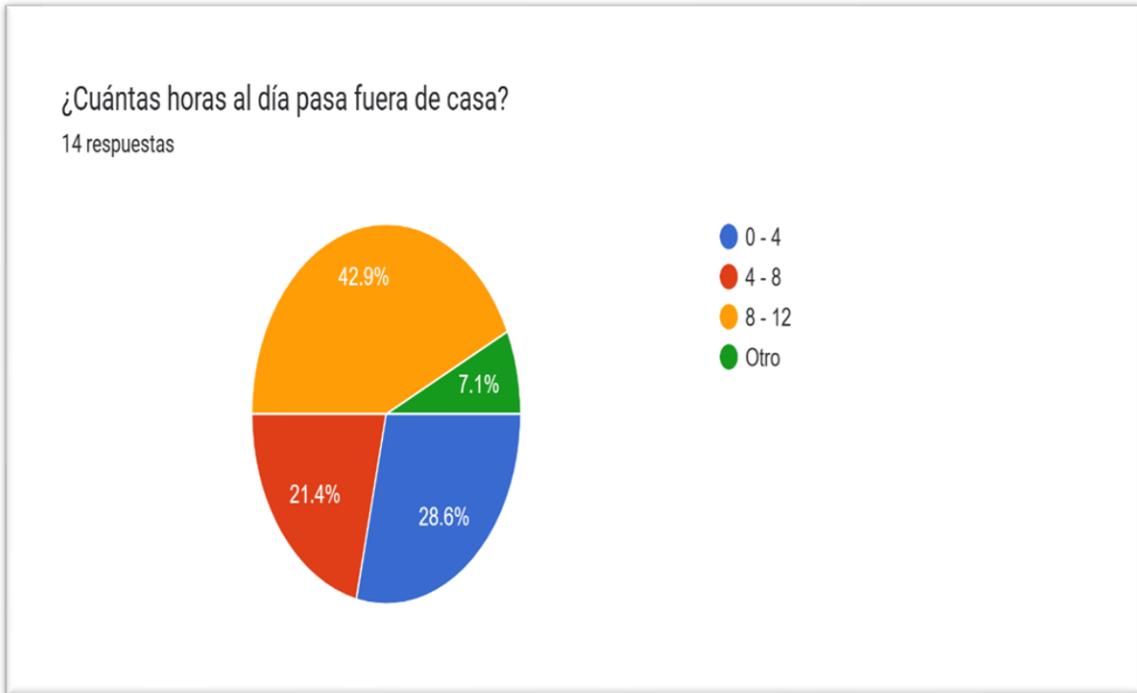


Grafica elaboración propia

Grafica 1.5

Fuente: elaboración propia.

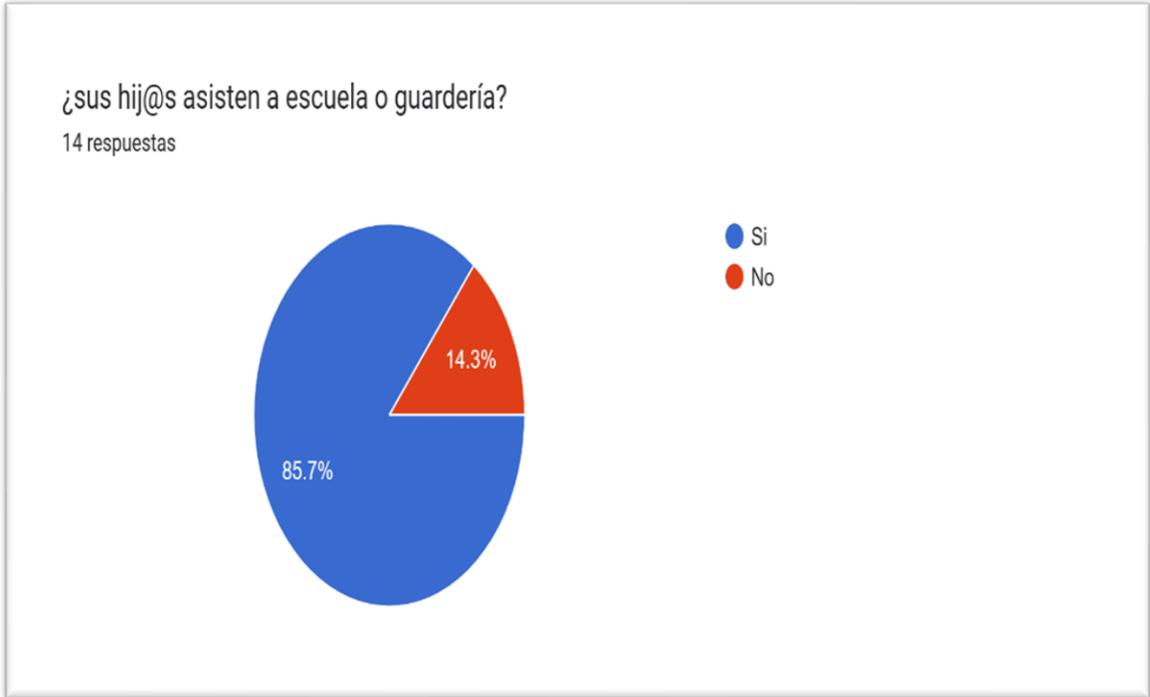
El 85.7% de las madres y/o padres laboran como empleados/as y el porcentaje restante se dedica al hogar.



Grafica elaboración propia

Grafica 1.6

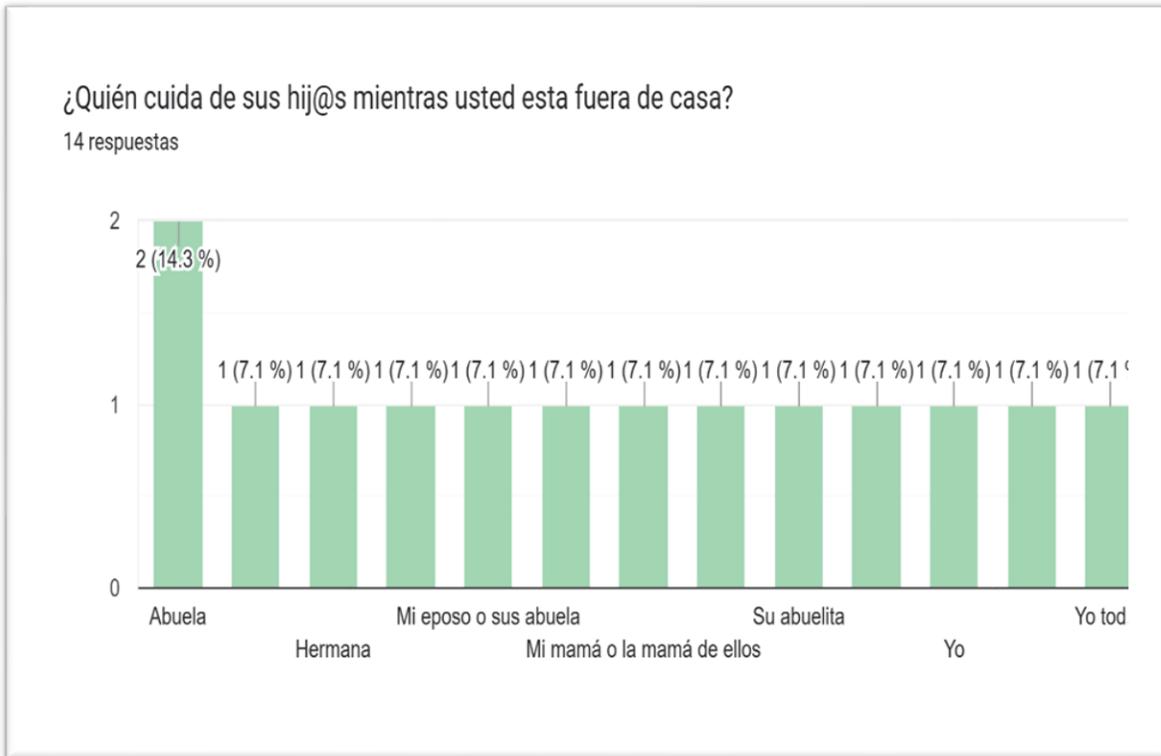
Podemos observar que el 42.9% de los/as entrevistados/as pasan de 8 a 12 horas fuera de casa, seguido de un 28.6% que pasa de 0 a 4 horas fuera de casa ya sea por trabajo o por otras actividades que realicen.



Grafica elaboración propia

Grafica 1.7

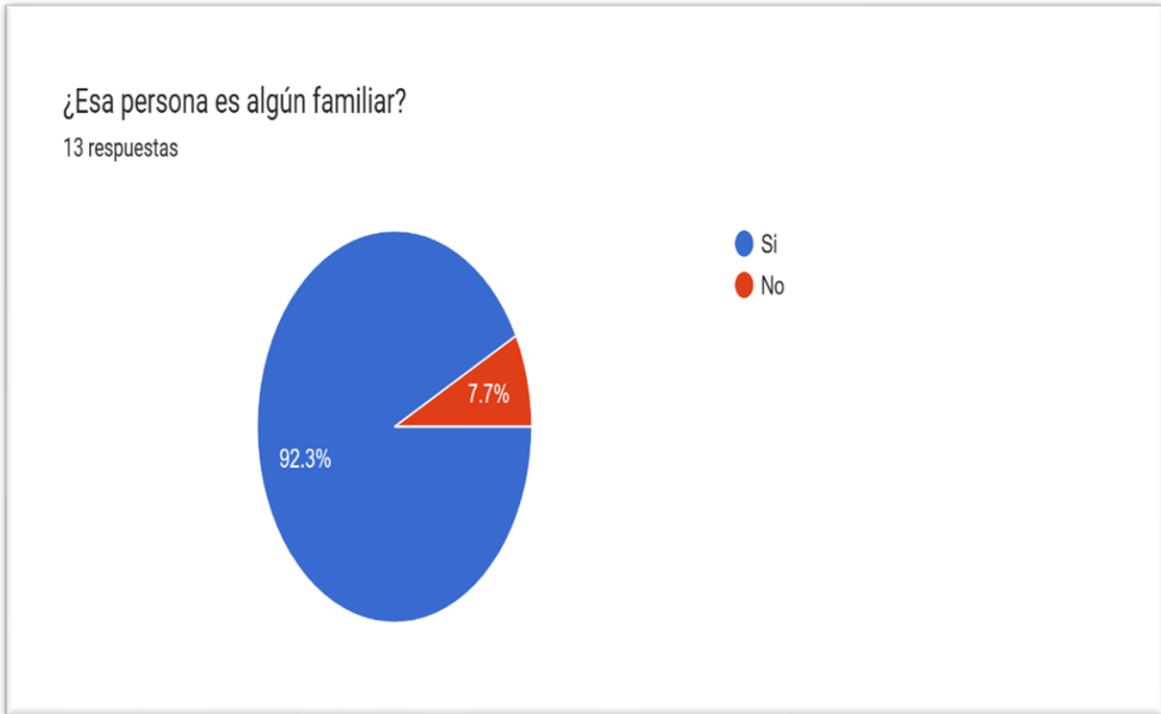
El 85.7% de los infantes asiste a actividades fuera de casa, ya sea en escuela o guardería.



Grafica elaboración propia

Grafica 1.8

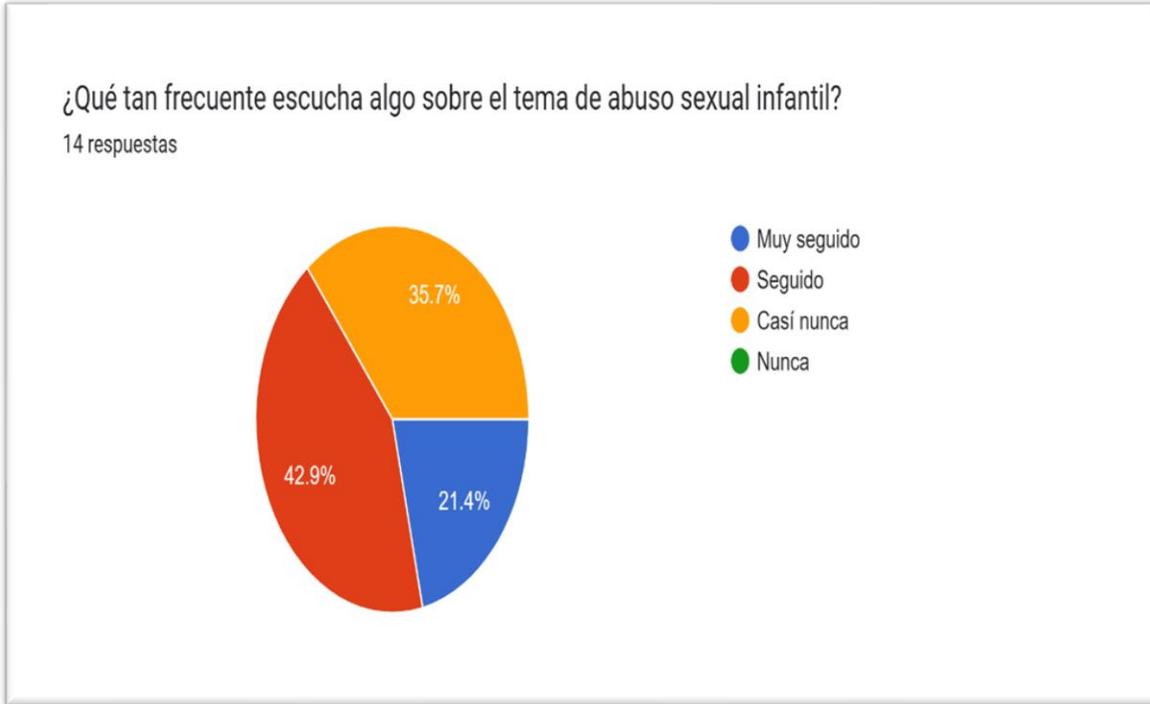
Se observa que el mayor porcentaje (14.3%) hace referencia que a los infantes los cuida su abuela ya sea materna o paterna.



Grafica elaboración propia

Grafica 1.9

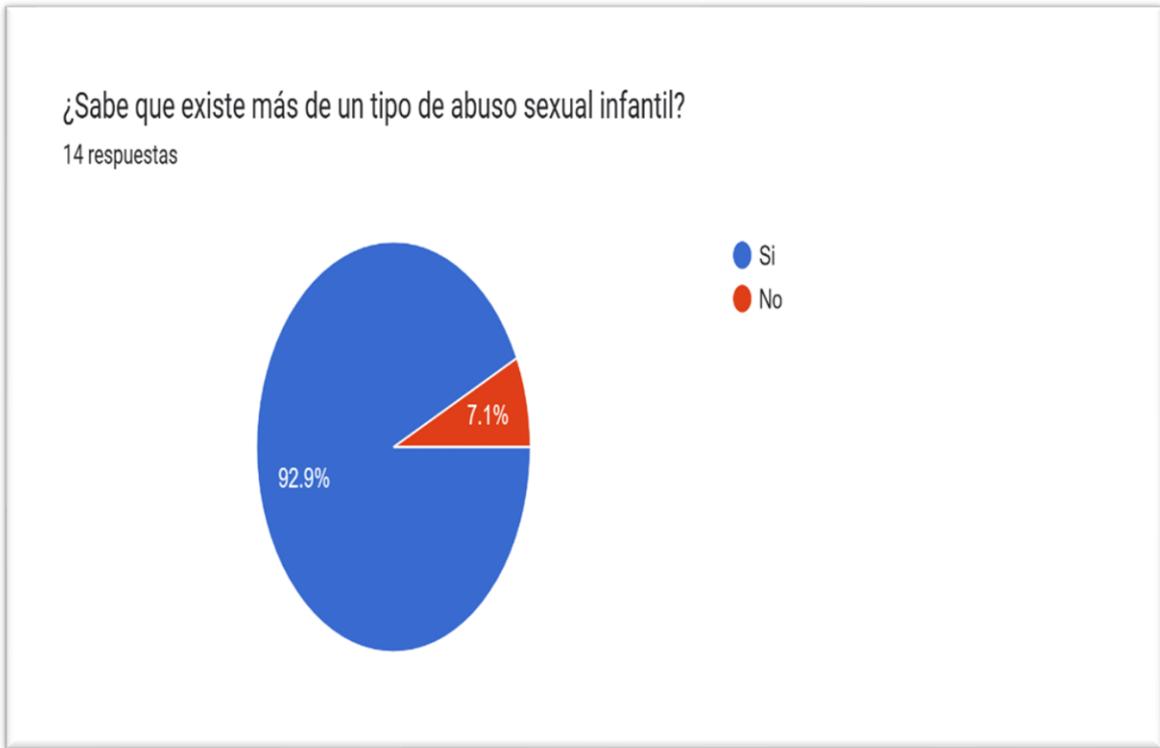
92.3% de las personas que cuidan a los infantes mientras sus padres no están en casa son familiares y solo el 7.7% son personas ajenas.



Grafica elaboración propia.

Grafica 2.0

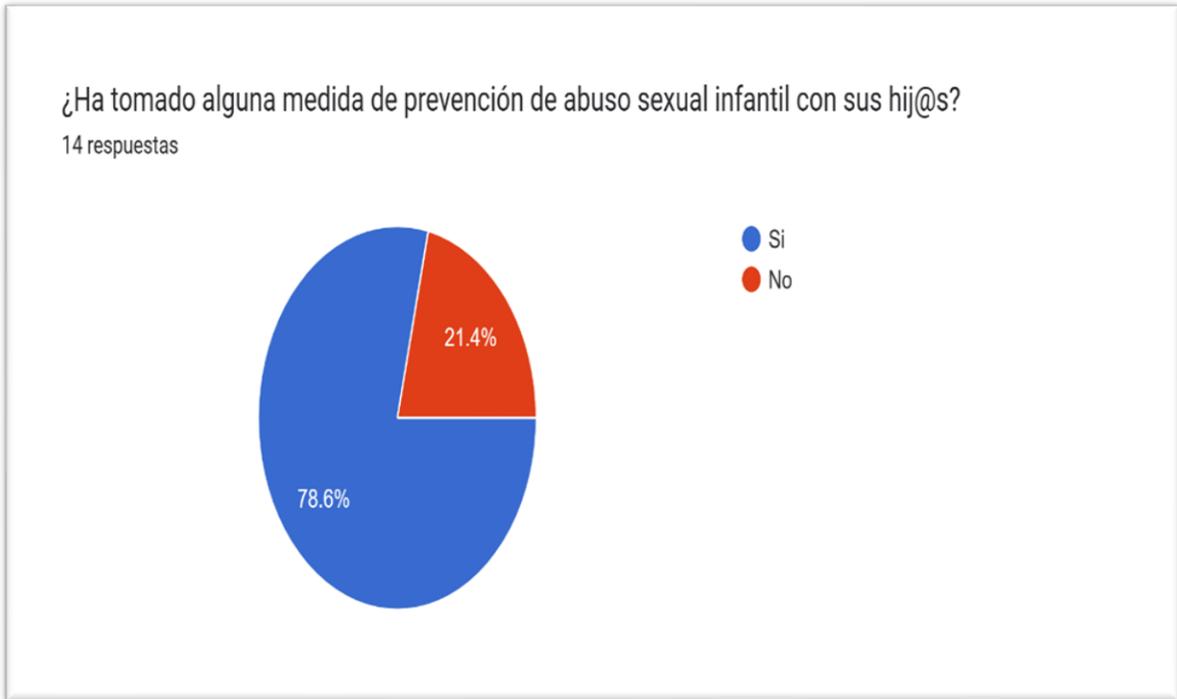
Solo el 21.4% de los/as entrevistados refiere escuchar muy seguido sobre el tema y un 35.7% casi nunca.



Grafica elaboración propia.

Grafica 2.1

De las madres y/o padres de familia entrevistados el 92.9% refiere conocer más de un tipo de abuso sexual infantil.



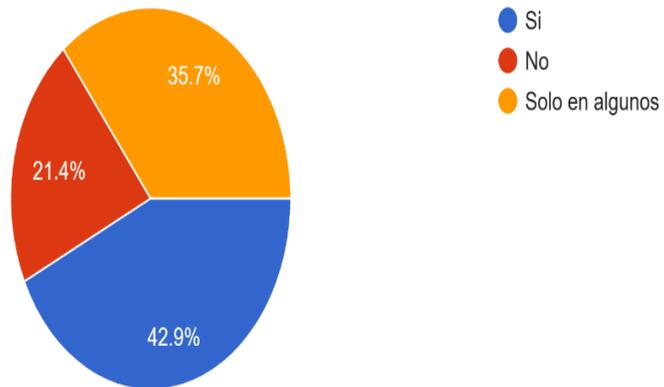
Grafica elaboración propia

Grafica 2.2

Podemos observar que el 78.6% de las madres y padres han tomado alguna medida con sus hijas/os para la prevención del abuso sexual infantil.

¿Confía plenamente en todos sus familiares para el cuidado de sus hij@s?

14 respuestas



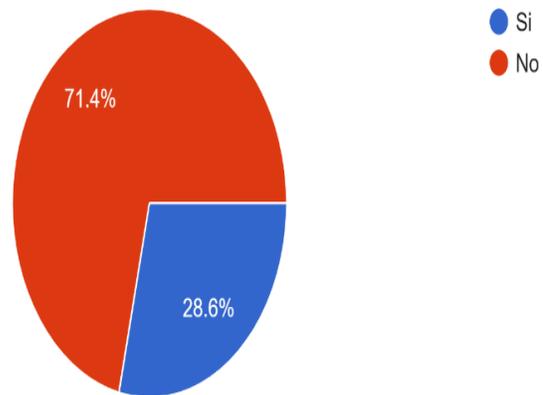
Grafica elaboración propia

Grafica 2.3

El 21.4% de los padres y madres no confía plenamente en ninguno de sus familiares para el cuidado de sus hijos.

¿Conoce a algún infante que haya sufrido abuso sexual?

14 respuestas



Grafica elaboración propia

Grafica 2.4

Desafortunadamente el 28.6% de las madres y padres conocen a algún infante que sufrió abuso sexual.

Intervenciones realizadas por la practicante en trabajo social

FECHA	DINAMICA/ TALLER	DESARROLLO	OBJETIVO
28/04/23	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación • Dinámica: Citas rápidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse con el grupo y dar a conocer el proyecto y/o cómo se llevará a cabo. • Los integrantes del grupo se ponen en parejas y hablan sobre un tema en específico por un tiempo limitado, posteriormente van rotando de parejas 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los integrantes del grupo conozcan el proyecto, así como la forma de trabajar. • Romper el hielo entre los participantes y que den pauta para hablar sobre algún tema que les interese sobre la pareja que les tocó trabajar.
29/04/23	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica: Una mala experiencia, una perspectiva positiva 	Los integrantes del equipo se ponen en parejas, una de ellas/os comparte una experiencia negativa que le haya sucedido y el otro propone una expectativa positiva con una posible solución o aprendizaje.	Estimular la búsqueda de soluciones y que los integrantes tengan otra perspectiva de sus malas experiencias.
05/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones 	Dar a conocer las definiciones que se crean necesarias sobre el tema.	Un mejor entendimiento y comprensión de las palabras clave.
06/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al tema 	Dar un resumen del tema, así como palabras clave.	Que los integrantes del grupo se vayan familiarizando con el tema.
12/05/23	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonios sobre abuso sexual infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=IJarZexeFUg • https://www.youtube.com/watch?v=uHwBBpB5wd8 • https://youtu.be/XZ3GX4hfA1Q 	Concientizar al grupo sobre los casos existentes.

13/05/23	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta virtual 	https://forms.gle/Yzo1hsajsqq1ikoG8	Recabar información sobre el grupo respecto al tema.
19/05/23	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea 	Escuchar a los integrantes del grupo para saber si tienen alguna duda con lo visto en las sesiones.	Resolver y aclarar cualquier inquietud que haya surgido en las sesiones anteriores.
20/05/23	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas sobre A.S.I en México 	Proyectarles imágenes ilustrativas con datos estadísticos para una mejor comprensión.	Lograr un mejor entendimiento por medio de las imágenes con los datos más relevantes.
26/05/23	<ul style="list-style-type: none"> A.S.I como problema social 	<ul style="list-style-type: none"> a modo de asamblea hacer que las y los integrantes del grupo den su opinión sobre como perciben esta problemática social, posteriormente darles a conocer más a fondo el tema. 	Que los integrantes den su percepción y la comparen con la información que se les dará sobre el tema a tratar.
27/05/23	<ul style="list-style-type: none"> Situación a nivel nacional S. a nivel mundial 	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer los datos estadísticos que enfrenta el A.S.I a nivel nacional y mundial para que los integrantes sepan la situación a la que se enfrentan los infantes. 	Que los integrantes sigan recabando información y la conciencia sobre el tema y las estadísticas siga aumentando.
02/05/23	<ul style="list-style-type: none"> <u>Sociedad y acciones antiabuso</u> <u>En compañía de la Lic. María Asunción Camacho González maestrante en psicoterapia cognitivo conductual</u> 	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer la información referente al tema. 	Que los integrantes conozcan las acciones antiabuso que existen y como pueden utilizarlas.
03/05/23	<ul style="list-style-type: none"> Factores psicosociales 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar la información necesaria sobre el tema seleccionado. 	Que los y las madres de familia sepan cuales son los factores psicosociales que

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En compañía de la Lic. María Asunción Camacho González</u> 		pueden poner en riesgo a los infantes.
09/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea 	<ul style="list-style-type: none"> • Que todos los integrantes del grupo den a conocer su punto de vista sobre las sesiones que se han llevado a cabo hasta el momento. 	Escuchar y resolver cualquier duda o inquietud que haya surgido con las sesiones anteriores.
10/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia y abuso S.I 	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre la percepción de los integrantes sobre el tema a tratar. • Posteriormente dar a conocer la información real basada en datos estadísticos. 	Seguir creando conciencia con todos los datos e información sobre el tema a exponer.
16/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Prevención del A.S.I</u> • <u>En compañía de la Lic. Ivon Rodríguez, coordinador a operativa de corazones mágicos.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer información útil y con capacidad de réplica a los padres y madres de familia. 	Que los padres y madres de familia sean capaces de poner en práctica la información proporcionada para la prevención del A.S.I
17/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Act. Para la prevención del A.S.I 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las partes de mi cuerpo • Cinco estrategias para la prevención del A.S.I 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los niños reconozcan las partes de su cuerpo, se identifiquen como niño o niñas, reconozcan las diferencias entre niños y niñas. • Que los niños reconozcan los secretos positivos y negativos, que conozcan las caricias buenas o

			malas, saber que nadie debe tocar su cuerpo.
23/06/23	Act. Para la prevención del A.S.I	<ul style="list-style-type: none"> • Cuento: Carlitos frente al espejo • Tú decides, di ¡NO! 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de una situación de abuso sexual, observar e identificar cuando un niño puede ser víctima de abuso sexual. • Que conozcan cuando deben decir no, decir no sin miedo y no dudar en decir no.
24/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Características de los abusadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema • Dar ejemplos • Dinámica para poner en práctica la información 	Que los integrantes del grupo tengan las herramientas necesarias para poder detectar algún foco rojo en las personas cercanas a sus hijos/as.
30/06/23	<ul style="list-style-type: none"> • Factores que influyen en el A.S.I • <u>En compañía de la Lic. Ivón Rodríguez</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del tema • Simulación de un día cotidiano con diferentes rutinas (con y sin factores de riesgo) 	Los padres y madres de familia sabrán identificar los factores que pueden poner en riesgo a los infantes.
01/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas del abuso 	<ul style="list-style-type: none"> • desarrollo del tema • presentar imágenes relacionadas para una mejor comprensión 	que los padres y madres de familia conozcan las etapas del abuso para en caso de ser necesario sepan como apoyar a sus hijos/as.
07/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso S.I escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer el tema • Presentar el protocolo que se lleva a cabo en caso de A.S.I escolar 	procurar la mejor comprensión por parte de los participantes, brindar la información necesaria para que sepan cómo actuar en caso de que lo requieran.
08/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea 	<ul style="list-style-type: none"> • Que todos los integrantes del grupo den a conocer su punto de vista sobre las sesiones que se han llevado a cabo hasta el momento, 	Escuchar y resolver cualquier duda o inquietud que haya surgido con las sesiones anteriores.

		así como su punto de vista y/o inquietudes.	
14/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades encargadas de la atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a cargo de qué autoridades está el compromiso para atender este tipo de casos. 	Que todos los integrantes del grupo estén enterados de cuáles son las autoridades a las cuales pueden recurrir para ser atendidos debidamente.
15/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: describe a tu yo de niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Los integrantes del grupo harán una reflexión sobre su infancia y poniendo en práctica todo lo aprendido trataran de identificar: si ellos sufrieron algún tipo de abuso sexual en su infancia, factores de riesgo a los cuales estuvieron expuestos, patrones y/o focos rojos que presentaron cuando ellos eran niños (en caso de que así fuera) 	Que los padres y madres de familia hagan una retro inspección y se puedan dar cuenta si ellos también vivieron o estuvieron expuestos a una situación de abuso, con esto se busca crear aún más conciencia sobre el tema.
21/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Como es y cómo te gustaría que fuera la infancia de tu hijo/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres y madres escribirán y posteriormente expondrán su actividad. 	Concientizar a los padres y madres sobre la situación actual en la infancia de sus hijos/as para que detecten si desearan modificar algún punto para que sus hijas/os sean más plenos y tengan el menor número de riesgos posibles.
22/07/23	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de apoyo y seguimiento • <u>En compañía de la Lic. Ivone Rodríguez</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema • Creación de un mini directorio de apoyo para los padres y madres. 	Que los integrantes del grupo tengan las herramientas necesarias para que sepan y puedan actuar en caso de que ellos o algún conocido lo requiera.
28/07/21	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los padres y madres den a conocer su punto de vista sobre las 	Escuchar y resolver cualquier duda o inquietud que haya surgido con las sesiones anteriores.

		sesiones que se han llevado a cabo hasta el momento, así como su punto de vista y/o inquietudes.	
29/07/21	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la clausura del proyecto • Se les agradece a todos/as las participantes por haber formado parte del proyecto. 	Los integrantes del grupo dan por terminado el proyecto y se espera que hayan adquirido todos los conocimientos y/o herramientas para crear una mejor conciencia sobre el tema y así aplicar una correcta prevención con sus hijos/as.

Capítulo V

Conclusiones

El de abuso sexual infantil ha incrementado y seguirá aumentando si no hacemos nada, como en todos los temas, la prevención siempre será mucho mejor que el tratamiento, lamentablemente cada vez se suman más factores a las familias que pueden poner en riesgo la integridad de los menores tales como, la separación de los padres, lo cual afecta directamente a los infantes en todos los aspectos, si a esto le sumamos que una de las partes no apoya económica o con el cuidado de los hijos/as, la otra parte se ve obligada a cubrir todas las necesidades ella sola, siendo el bienestar económico el principal objetivo, las familias extensas son otro factor de riesgo, pues mientras más gente viva y conviva en el mismo lugar de los infantes pueden encender un foco rojo, pues todas esas personas tienen acceso al menor, así como la confianza de los padres para estar al cuidado del mismo, las familias reconstruidas también pueden resultar preocupantes cuando se tienen niños pequeños a cargo pues no solo es la nueva pareja de alguno de los padres, si no, también los hijos de este nuevo integrante.

La economía, cultura y ritmo de vida que se tienen en México (al menos de la gran parte de la población) muchas veces no nos permite tener el lujo de que alguno de los progenitores se quede en casa al cuidado de los hijos/as mientras la otra parte se encarga de proveer, pues en la actualidad nos vemos prácticamente obligados a trabajar ambas partes, y regularmente el primer factor es la falta de economía, y al tener que salir a cubrir un horario laboral ¿quién se queda al cuidado de los menores?... la abuela/o, ya sea materna o paterna, la tía/o, la prima/o, y esto en caso de ser algún miembro de la familia porque desgraciadamente en ocasiones se tiene que recurrir a la vecina/o, la amiga/o, o la persona que se encuentre disponible y acceda a cuidar a los infantes. Todo esto ocurre a diario en miles de familias, no solo en el fraccionamiento de hacienda la cruz, si no en las familias de todo México. Y no es que los padres seamos malos o lo hagamos a propósito, simplemente son los recursos que se tienen a la mano y son los mismos que se utilizan pensando o buscando lo mejor para nuestros hijos/as, pero desgraciadamente no siempre nos encontramos con persona buenas en nuestro camino y aunque no lo parezca o no

lo logremos percibir, el riesgo está presente, es por esto que es vital que como padres creemos esa conciencia sobre la protección a nuestros hijos/as y no digo que tengamos que dejar de trabajar para poder estar al pendiente, ni que nunca debamos dejarlos con otras personas, porque esto tarde o temprano será necesario, simplemente pido que todos los tabús sobre sexualidad desaparezcan y nos permitan tener la libertad y responsabilidad que necesitamos para hablarlo con nuestros hijos/as, que no, no son muy pequeños/as para saber del tema (toda la información acorde a su edad) no son pequeños/as para saber cuál es realmente el nombre de sus partes íntimas y tampoco son muy pequeños/as para ir aprendiendo a identificar y exteriorizar cuando se sientan incómodos/as, no debemos forzar que tengan contacto físico con las demás personas solo por cortesía (besos, abrazos, caricias) pues esto es algo que solemos hacer inconscientemente, pero no nos damos cuenta o no nos detenemos a reflexionar sobre cómo podría eso afectar en el desarrollo de nuestro hijo/a,

En la intervención grupal que se realizó siempre se buscó poder llegar a una conciencia de prevención hacia los menores, considero fue favorable, pues las madres y padres de familia daban a conocer sus inquietudes y más de una se daba cuenta de que debía modificar ciertos aspectos para el mejor cuidado de los menores, y tan solo con el hecho de querer informarse, ajustar horarios y hacer lo posible por asistir a las sesiones ya están contribuyendo al mejor desarrollo de sus hijos/as, pues muestran su preocupación y disponibilidad para aprender lo necesario sobre el tema y así poder replicarlo con los menores.

Al finalizar el proyecto de manera satisfactoria para todas las partes, se pudo observar que se logró obtener la confianza de todas las madres y padres de familia que fueron parte del grupo, así como una comunicación clara y asertiva, las y los participantes eran capaces de contar sus historias, exteriorizar sus dudas y buscar o proporcionar apoyo entre compañeros.

Fue muy gratificante el darme cuenta de que en realidad se cumplieron los objetivos, pues se logró proporcionar la información y herramientas necesarias para que los padres y madres de familia fueran capaces de identificar o detectar las señales de

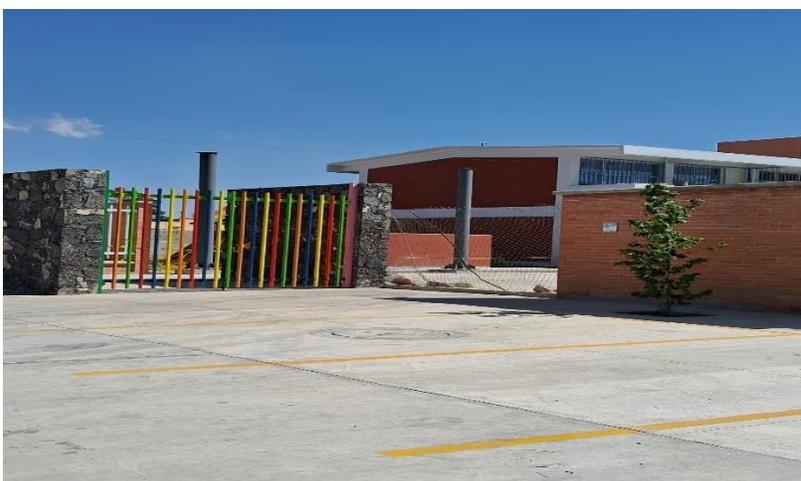
alerta en sus hijos/as, pero lo más importante es que ellas/os se fueron con una mentalidad de prevención, crearon una conciencia más profunda y modificaron su perspectiva que tenían sobre el tema.

El abuso sexual infantil está presente en la sociedad, y puede que este más cerca de lo que quisiéramos, pero con una sociedad preparada, informada y dispuesta al cuidado y prevención con sus infantes, podemos disminuir los riesgos, incluso los casos de abuso, pero se necesita un trabajo en conjunto, es por ello que el día de hoy me siento agradecida de poder haber proporcionado las herramientas a este grupo de madres y padres de familia, que si bien fue pequeño, sé que ellos/as se encargaran de replicarlo con las personas que sepan que lo pueden necesitar, y saber que al menos ese grupo se va de una manera más consciente y alerta sobre el tema, para mi es haber tenido éxito.

Anexos



Elaboración propia, escuela primaria.



Elaboración propia, preescolar.



Elaboración propia, espacio de intervención.



Elaboración propia, espacio de intervención.



Elaboración propia, espacio de intervención.



Elaboración propia, espacio de intervención.



Elaboración propia, espacio de intervención.

Encuesta para el tema de Abuso Sexual Infantil

Edad: _____ sexo _____ número de hijos _____

Estado civil _____

1) ¿ha escuchado el tema de abuso sexual infantil? Si No

2) ¿le interesaría recibir información sobre el tema? Si No

3) ¿estaría dispuesta/o a asistir en días y horarios establecidos para recibir dicha información? Si No

4) ¿Qué es lo que más le interesaría aprender sobre el tema?

Encuesta digital

<https://forms.gle/LtS7tXZubsveNjoc7>

Bibliografía

- DIF (2017). Abuso Sexual Infantil. Recuperado de. [h-ttps://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es](https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es)
- Alumbra México (2021). Una luz contra la violencia infantil. Recuperado de. <https://alumbramx.org/aumentaron-87-los-delitos-de-abuso-sexual-en-los-ultimos-5-anos-ninos-ninas-y-adolescentes-sufren-multiples-formas-de-violencia-sexual-alumbra/>
- CNDH (2023). Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Recuperado de. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Humanium (2018). Derechos del niño en el mundo. Recuperado de. <https://www.humanium.org/es/indice-de-materializacion-de-los-derechos-del-nino/>
- Universal (2020). México, el primer lugar mundial en abuso sexual infantil. Recuperado de. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-el-primer-lugar-mundial-en-abuso-sexual-infantil/>
- Echeburúa (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Recuperado de. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113576062006000

- SESEQ (2019). Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en las escuelas públicas de educación básica. Recuperado de. <https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Content/PNCE/PROTOCOLO%20AAM%20AGOSTO%202019.pdf>
- General (2023) fiscalía general del Estado de Querétaro. Recuperado de. <https://fiscaliageneralqro.gob.mx/Conocenos/Unidad-4.html>
- Mágicos (2023) corazones mágicos. Recuperado de. <https://corazonesmagicos.org/>